

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes a todos y a todas. Retomamos la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y treinta y un minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 321/22, sobre la adopción de un verdadero plan del agua que garantice el abastecimiento y la distribución de agua a todos los españoles y permita combatir los periodos de sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene usted la palabra para la defensa de la proposición.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, aunque el problema de la sequía en España no es nuevo, la prolongada ausencia de lluvias y las altas temperaturas de la temporada estival han agravado la situación en la mayor parte de España. Embalses y pantanos cerraron el mes de julio al 37,9%, su nivel más bajo en una década.

La actual situación está suponiendo consecuencias negativas para todos los sectores económicos ante las restricciones al suministro que se han tenido que adoptar, especialmente en regiones como Galicia, Cataluña y Andalucía. Medidas que perjudican a los españoles y que obedecen a la irresponsabilidad de la clase política española, especialmente a los partidos que han ejercido acciones de gobierno, por no haber adoptado las soluciones apropiadas en tiempo y forma para evitar que esta situación se produjese.

En Vox consideramos que la Planificación Hidrológica de España precisa de infraestructuras hidráulicas para almacenar, distribuir y asegurar el abastecimiento de agua anual, así como la conservación y fomento del regadío.

Señorías, sin estas infraestructuras, nuestra comunidad autónoma no dispondría de apenas regadío. Si las infraestructuras hídricas que se desarrollaron durante el siglo XX en España, según datos de la Federación Nacional de Regadíos y Regantes, en condiciones de régimen natural, solo se aprovecharía un 9% de los recursos hídricos frente al aprovechamiento del más del 40% que se hace en los países europeos. Esto, evidentemente, tiene que ver con el régimen de pluviosidad de los ríos españoles en general de la cuenca mediterránea.

Pese a estas evidencias, la planificación hidrológica del Gobierno se centra exclusivamente en los postulados ecologistas y desatiende las necesidades de los españoles, tanto de los particulares como de las empresas, especialmente las del sector primario. De este modo, el cálculo de los caudales ecológicos, impuestos en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferentes Planes Hidrológicos de Cuenca, según este fundamentalismo ecológico, lleva a España a reducir la garantía y la disponibilidad de agua en todo su territorio.

Por otro lado, el agua se ha convertido en ariete de las políticas regionalistas favorecidas por el Estado autonómico, enfrentando territorios españoles entre sí por el agua. A los políticos les ha preocupado más crear una identidad autonómica en torno al agua que asegurar el abastecimiento de agua a todos los españoles y reconocer los beneficios que ello conllevaría para todos.

El agua es un recurso escaso, pero, mientras hay zonas donde hay abundancia, en determinadas regiones de España, su escasez es un problema de primera magnitud. El agua es de todos y no de las regiones donde se encuentra, por lo que es imprescindible establecer la interconexión de cuencas y establecer las infraestructuras necesarias para hacer llegar el agua a los lugares donde se precise.

Las políticas encaminadas a la gestión del agua deben ser políticas nacionales, por cuanto el agua es un recurso de todos los españoles y, por lo tanto, debe ser... debe poder ser aprovechada por todos, con respeto al medio ambiente y entendida, además, como generadora de prosperidad. Esta ha sido, por desgracia, la línea que algunas normas, como el Real Decreto 684/2017, la Ley del 1 de 2018 o el reciente Real Decreto-Ley 4/2022, han venido aplicando los problemas del agua en España y que no han servido para resolverlos, ya que no se contempla la sequía como un problema nacional que exija una respuesta nacional.

Con el fin de aportar soluciones para combatir los periodos de sequía y garantizar el abastecimiento y la distribución de agua a todos los españoles, vamos a solicitar el apoyo de la Cámara para instar al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España al diseño y aplicación de un nuevo Plan Nacional del Agua, con tres objetivos fundamentales.

En primer lugar, garantizar el abastecimiento de agua a todos los rincones de nuestra nación y a todos los españoles, con independencia de donde residan.

En segundo lugar, poner fin a la guerra del agua entre regiones.

Y en tercer lugar, combatir los episodios de sequía con efectividad mediante la interconexión de cuencas.

Este plan nacional debe contemplar, asimismo, medidas para un uso más eficiente del agua y la necesidad de realizar obras hidráulicas que permitan el almacenamiento del agua para cuando más se necesite, ya sea mediante depósitos, balsas o pantanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No debe excusarse la falta de voluntad política en los efectos de un pretendido cambio climático, ni intentar solucionar el problema mediante nuevas restricciones o exigencias a los españoles, como parece que es la única voluntad del actual Gobierno, sino que, ante este persistente problema de la sequía, se requieren medidas eficaces que garanticen el acceso al agua por parte de todos los españoles en igualdad de condiciones y en cualquier parte de España, así como garantizar la solidaridad entre las regiones españolas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España al diseño y aplicación de un nuevo Plan Nacional del Agua que garantice el abastecimiento de agua a todos los rincones de nuestra nación y a todos los españoles, con independencia de donde residan, ponga fin a la guerra del agua entre regiones y permita combatir los episodios de sequía con efectividad mediante la interconexión de cuencas. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Turno ahora de intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, como podrán intuir, Izquierda Unida va a votar que no a esta iniciativa, que, curiosamente, hace quince días, el grupo proponente, la ultraderecha negaba el cambio climático y ha vuelto a hacerlo, pero trae una iniciativa para paliar teóricamente sus efectos, ¿no?, es decir, la sequía.

¿Y qué proponen? Pues proponer lo de siempre, lo que todos han venido proponiendo, todas las derechas han venido proponiendo a lo largo de la historia: trasvases, desarrollismo y hormigón. Pero permítanme que les diga, desde el respeto más absoluto, con una falta de respeto a la ciencia y a las evidencias y a la... y a la... y a la realidad que a mí, la verdad es que me asombra y quizá me espante también un poco.

Hablan de escasez entre cuencas. Este verano, señorías, en Huesca ha habido restricción de usos, precisamente, por escasez de agua, por ejemplo. En nuestra comunidad hay no pocas localidades que tienen problemas, incluso de abastecimiento,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque las aguas que tienen no son escasas, como ha pasado también, o están en condiciones que, bueno, son más que pésimas.

Hablan de sequía, pero no de racionalizar usos. De eso nada, de nada. Quizá deberían de hablar también, pero evidentemente su preocupación en estas cuestiones es absolutamente inexistente, de la situación en la que se encuentran lugares valiosísimos como las Tablas de Daimiel, el Mar Menor o Doñana, fruto precisamente de ese modelo que ustedes pretenden desarrollar.

En fin, insostenibilidad, irracionalidad, negacionismo científico y climático. Pero quizá, y con esto voy a acabar, lo que más me asombra es que vengán a esta Cámara a pedir el trasvase del Ebro, que es lo que están pidiendo. Ustedes están pidiendo el trasvase del Ebro. Yo creo que esto, señorías, y lo digo también para los medios de comunicación, sería interesante que saliese alto y claro publicado después de este debate, que no es el primero en el que ustedes ya plantean estas cuestiones.

Es increíble que ustedes pretendan acabar con no sé qué guerra del agua, planteando el trasvase del Ebro aquí o en cualquier sitio. Como digo, desde una perspectiva climática, científica y de sostenibilidad y de racionalidad, no se... no se sostiene bajo ningún concepto, pero desde una política cercana a la realidad del territorio y de sus gentes, menos.

Por lo tanto, como comprenderán, Izquierda Unida no votará favorablemente esto ni nada que se le parezca jamás.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Señor Morón, yo en estos temas le he sido y le seguiré siendo muy clara; yo se lo puedo decir mucho más alto, pero más claro creo que no.

Nosotros también pensamos que ustedes traen aquí el trasvase del Ebro. Y mire, para el Partido Aragonés y, sobre todo, señor Morón, para Aragón y los aragoneses este tema es fundamental; no ahora, desde siempre. Y ya le adelanto que vamos a votar que no a esta proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, para nosotros la reserva hídrica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros, blindada en el Estatuto de Autonomía de Aragón, es garantía de bienestar, de progreso y de desarrollo futuro.

En la misma línea, el Partido Aragonés considera que es imprescindible mantener los caudales ecológicos, actualmente incluidos en los planes hidrológicos de las demarcaciones del Ebro y del Júcar, evitando cualquier incremento del delta del Ebro, que podría condicionar usos actuales y desarrollos futuros.

Asimismo, persistimos en la necesaria finalización de las obras del Pacto del Agua y seguiremos exigiendo al Estado el cumplimiento de sus compromisos con nuestra comunidad autónoma, con Aragón.

Entendemos que debe consolidarse la superficie de regadíos, asimismo. Y seguiremos defendiendo -y se lo voy a decir alto- ¡no al trasvase! Por ello, no estamos de acuerdo con los planteamientos que desde el Grupo Parlamentario Vox se hacen acerca de este tema.

En primer lugar, por las razones que ya le he explicado ahora y en diversas ocasiones, y porque, señor Morón, es que lo que usted plantea choca claramente con los derechos de los aragoneses, amparados tanto en el Estatuto de Autonomía como en toda la legislación autonómica. Nada más. Y muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señorías, Chunta Aragonesista vamos a votar que... que no a esta iniciativa que nos trae hoy Vox para despertar el trasvase del Ebro sin nombrarlo y hablando de interconexiones de cuencas, aprovechando, además, un momento complicado para muchos territorios aragoneses por la sequía que está afectando a muchas comarcas aragonesas que llevan mucho tiempo con muy pocas precipitaciones.

Para Chunta Aragonesista es insolidario plantear nuevamente iniciativas reclamando el trasvase del Ebro para dar respuesta a las demandas de agua de otras cuencas. Todavía más, como decía, cuando estamos viviendo diferentes problemas de abastecimiento en varias comarcas aragonesas que han tenido que ver cómo tenían que ir los bomberos a llevarles agua.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta iniciativa demuestra como Vox actúa sin mirar en los problemas de aragoneses y aragonesas. Actúa como si en Aragón no existiera el problema de la sequía.

Por desgracia, el trasvase es un tema recurrente en Aragón. Cada cierto tiempo vemos como, sobre todo de derecha y ultraderecha, se intenta reactivar. Esperemos que en la votación haya la mayor unanimidad posible para decir que no al trasvase, en un momento en el que, además, cada vez hay un mayor consenso científico y social de respetar, entre otras cosas, el medio ambiente. Parece que tenemos más partidos transvasistas que nunca en estas Cortes.

Insistir en el trasvase, en las interconexiones entre cuencas es ir en contra de los derechos de los aragoneses y aragonesas contemplados en el Estatuto de Autonomía y en otras normativas vigentes.

Insistir en el trasvase del Ebro demuestra un profundo desconocimiento de la poderosa capacidad aragonesa para defender con firmeza, para defender con coherencia nuestros recursos, además de una carencia completa de ideas, para superar de una vez las trasnochadas insostenibles políticas del agua.

Chunta Aragonesista estamos en contra del trasvase por muchos motivos: por su insostenibilidad, por infinidad de argumentos científicos que existen, por sus costes, porque se rompe la unidad de Cuenca y, sobre todo, y algo muy importante, porque cercena el futuro de aragoneses y aragonesas y de muchas comarcas de este territorio. Y porque creemos en el uso adecuado de los ríos y los recursos hídricos, porque además estamos en una situación grave de cambio climático, aunque Vox lo niegue. Por ese motivo, Chunta Aragonesista vamos a votar, como decía al principio, en contra de esta iniciativa que pretende, llamándolo de otra forma y hablando de interconexiones entre cuencas, resucitar el trasvase del Ebro, que, sin ninguna duda, ocasionaría graves problemas a Aragón. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora de Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidenta.

Hay una cosa que todos los que sabemos cómo funciona el orden... cómo se marca el orden del día de un Pleno, es que cada grupo prioriza que es para él o para ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupo prioritario en la política que hay que debatir en ese momento. Y hoy, para Vox, lo prioritario en este contexto en el que estamos es pedir el trasvase del Ebro. Es por lo menos significativo y digno de ser tenido en cuenta. Para Vox hoy en Aragón, lo más prioritario para este Pleno es pedir que se trasvase el Ebro.

Están tocando el alma de Aragón. Están tocando ustedes el agua, ni más ni menos, en plena sequía. Volveremos a decirles una y otra vez no al trasvase. No sé dónde estaban ustedes, pero creo que ha sido uno de los gritos que más han unido a esta tierra porque necesitamos el agua, porque necesitamos usarla mejor, porque necesitamos desarrollarnos más. Y ustedes, Vox, están pidiendo que se trasvase el Ebro.

Les voy a recomendar un par de lecturas, por eso de intentar que entiendan lo grave que es esta situación que acaban de poner encima de la mesa. Niegan las evidencias científicas. Les voy a recomendar que lean textos científicos de los paneles intergubernamentales, que los científicos lo único que hacen es traducirnos lo que está pasando. No inventan nada, no opinan nada; ellos lo que hacen es decirnos: esto es lo que está sucediendo y esto se llama cambio climático. No es una opinión, es una evidencia científica, con método científico.

Y por otro lado, les voy a invitar a que se lean la normativa, la Directiva Marco del Agua, el Plan de Cuenca vigente o los anteriores. Porque, por ejemplo, el primer punto de su iniciativa, garantizar el abastecimiento -que intuyo que se refieren al de boca de agua- es la norma número uno de cualquier normativa vigente ahora mismo” Es decir, eso no hace falta que lo digamos en estas Cortes. Ya... ya es así, en todas las normativas; el primer punto, prioridad, es garantizar el abastecimiento.

Y no solo no se trata de todos los temas que dice usted que no se está tratando. Se está tratando la sequía, se están tratando las riadas. Le invito a leerse todos esos documentos que son públicos, que han sido participados, en los que todos los años hemos participado todos porque se está trabajando.

Y, por favor, reflexionen porque es muy grave lo que están pidiendo. Vox, insisto, prioritario en este momento de crisis y de sequía es pedir el trasvase del Ebro. Y frente a eso: no al trasvase del Ebro. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias. Gracias, señora de Santos.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Acín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señora presidenta

La Ley del Plan Hidrológico Nacional del año 2001 y su redacción no han sufrido considerables modificaciones desde 2005. Actualmente, aparecen en escena nuevos actores sociales y sectores económicos con relación a la gestión del agua, cuya realidad debe contemplarse en la norma. Y, por supuesto, no debemos obviar el cambio climático. Muchos de mis compañeros que me han precedido se lo han comentado y sus efectos, que se han posicionado en la última década como una de las prioridades absolutas del debate político. La sostenibilidad del planeta exige y nuestra sociedad demanda una acción contundente de los gobernantes para abordar de forma eficaz los retos del cambio climático.

Tradicionalmente, el enfoque de la lucha contra el cambio climático ha sido el de su prevención. Medidas preventivas fundamentales, pero que se quedan coja sin otro tipo de enfoque imprescindible, la adaptación al cambio climático.

La problemática hídrica asociada a los escenarios previsibles de cambio climático no puede menospreciarse ni suscribirse por más tiempo de las acciones que configuran la política hidráulica de nuestro país. Por tanto, es preciso situar la preocupación por el futuro del agua en el centro de la agenda política y de las Administraciones públicas, involucrar en el debate... en el debate a la sociedad civil, organizaciones sectoriales y profesionales concernidos.

Además, España es en gran parte un país especialmente afectado por el fenómeno de la sequía. En este contexto vemos que desde las Administraciones se plantean medidas coyunturales como los planes especiales de sequía, como es costumbre. Sin ir más lejos, el señor Domínguez mostraba su preocupación por este asunto en el Pleno pasado, formulando una pregunta, al señor Olona, respecto a la aportación del Gobierno de Aragón en la reunión de la Mesa de la Sequía programada para este 5 de septiembre.

También debemos afrontar un auténtico problema estructural del sistema hidráulico en nuestro país a medio plazo, garantizar la seguridad hídrica a coste razonable, superar las condiciones adversas que supondrán las afecciones del cambio climático.

En definitiva, el cambio climático es una amenaza a tomarse en serio que desde su partido nunca se la han tomado; un planteamiento renovador de la obsoleta política. La gestión del agua sufre de inercia conceptual y bloqueo dogmático, defectos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dificultan el alumbramiento de ideas nuevas para un debate enriquecedor e inhiben actuaciones necesarias para afrontar en las mejores condiciones posibles el futuro de recursos... de un recurso tan importante.

En su iniciativa, en ningún momento hacen alusión al Pacto del Agua de Aragón. Se han limitado a presentar en las instituciones en las que tienen representación esta iniciativa, sin tener en cuenta las particularidades de cada región. Ya se imagina nuestro voto. Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señor presidente. Señorías.

Hablar de agua y más hacerlo en Aragón es consecuencia o es un planteamiento de consenso, debería serlo; de recuperar las obras del Pacto del Agua, de recuperar aquel pacto entre todos los partidos sobre el Pacto del Agua. Y es hablar de problemas concretos.

Entre otras cosas, da mucha pena que en esta legislatura, con el consenso del Gobierno de España y de los socios del Gobierno de Aragón, se haya perdido el tradicional consenso que había en materia de agua y que el agua, por lo que estamos viendo, haya posibilidades de que se convierta de nuevo en un elemento de conflicto en Aragón y no de consenso.

Fíjense si es hablar de problemas concretos en Aragón, que en estos momentos, en nuestra comunidad autónoma, se necesita la intervención de los bomberos en muchos municipios para tener agua de boca potable. Y estoy hablando de las Tiesas Altas en Huesca, en Artosilla, en Arraso, en San Pelegrín, en Morés, en Alarba tampoco tienen agua potable. De eso deberíamos hablar en estas Cortes de Aragón y de eso se debería preocupar el Gobierno de Aragón: de solucionar estos problemas.

También se eliminaron treinta embalses en el último Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. Si algo necesitamos en estos momentos en nuestra comunidad autónoma es más planificación y más regulación para hacer frente a las sequías prolongadas que estamos padeciendo y también para las lluvias torrenciales que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Se necesita construir el embalse de Trasobares, se necesita adecuar la presa de Escuriza, se necesitan las balsas del río Matarraña, se necesitan las balsas de Monroyo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la balsa de Peñarroya, necesitamos el embalse de Biota, necesitamos el embalse de Luna. Necesitamos los nuevos proyectos de regadío ya aprobados en PBA como el de las Atalayas de Pina de Ebro.

Todo eso son problemas concretos de nuestra comunidad autónoma en materia de agua, necesidades hídricas que el gobierno del PSOE, tanto en España como en Aragón, ha paralizado.

Necesitamos el regadío social de Sobrarbe, necesitamos el regadío que el propio periodista Carlos Saura, hace poco en *El Heraldo* recordaba, hace apenas unos días, de mil doscientos euros... de mil doscientas hectáreas en Valdurrios.

Todo esto son problemas concretos que antes estaban recogidos en el Pacto del Agua, que todos respetábamos y que el PSOE ha saltado por los aires.

En materia de agua necesitamos consensos que, tradicionalmente, se hubieran respetado en nuestra comunidad autónoma. Y hoy, la mejor forma de ser buenos servidores públicos, de ser buenos españoles, es ejercer de lo que nos han elegido en estas Cortes, representantes del pueblo aragonés. Y como representantes del pueblo aragonés necesitamos defender todas estas infraestructuras, que son nuestras verdaderas necesidades en materia de agua. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Hoy Vox nos trae a Pleno una iniciativa que ha presentado en otros muchos parlamentos de España, en la que vuelve a la carga, pues con los trasvases y las interconexiones de cuencas.

Y tengo que reconocerle, señor Morón, que, aunque no lo comparto en absoluto, por lo menos usted guarda cierta coherencia en su discurso; coherencia con el resto de sus dirigentes de otros lugares de nuestra geografía.

No podemos decir lo mismo del Partido Popular. Un partido que, en Aragón, intenta transmitir un mensaje, pero que en clave nacional defiende otro. Y así lo hemos visto en numerosas... en numerosas ocasiones y muy recientemente. Creo que no hace falta que se lo recuerde.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hoy, como siempre, pues usted, señor Celma, ha intentado ponerse de perfil ante esta iniciativa de Vox, desviando el debate hacia las obras y olvidándose de hablar de lo que estamos hoy realmente hablando, del trasvase.

Por tanto, poco creíbles son sus discursos, señorías, y por más que lo intenten, siembran la duda, siembran la desconfianza en los agricultores y ganaderos, en el tejido empresarial y en el conjunto de la sociedad aragonesa.

Señor Morón, quiero decirle muy claro, muy alto y de una forma, pues muy contundente, que el Partido Socialista en España, en Aragón, no va a permitir, no va a tolerar ninguna posibilidad, *[aplausos]* ningún intento de trasvase. De forma clara, concisa y contundente decimos no al trasvase del Ebro.

Supongo que recordará perfectamente la iniciativa que aprobamos en febrero, presentada por los grupos que apoyamos al Gobierno. En ella se asumía esa obligación e importante responsabilidad de oponernos a cualquier trasvase del río Ebro a otra comunidad autónoma. También, por supuesto, a respetar nuestro Estatuto de Autonomía, a defender nuestros derechos; esos derechos reconocidos en esta norma básica de nuestra Comunidad Autónoma, tanto en ese artículo 19 como en la disposición adicional en la que aparece la reserva hídrica para el desarrollo y progreso de Aragón.

El señor Morón nos hablaba en su exposición de motivos, pues de una autopista para que el agua llegue a todos esos rincones de España, de la interconexión de cuencas, de la solidaridad o de nuestra insolidaridad, del derecho de todos los españoles al agua. No sé de qué solidaridad habla, señor Morón.

Iba a entrar en el tema de impuestos para justificar su solidaridad entre todos los españoles, pero no lo haré. Le preguntaré: ¿a qué llama usted solidaridad? ¿A llevarse el agua Valencia, a llevarse el agua a Murcia, a Andalucía, donde lo que hacen, en muchos casos, es una sobreexplotación agraria de la tierra? *[Aplausos]*. Desde Aragón seguiremos luchando y trabajando por una correcta gestión del agua, no lo duden.

Hablen de solidaridad aquí en nuestra comunidad autónoma. Díganle a la ciudadanía aragonesa, a los agricultores y ganaderos aragoneses, que con sus políticas... *[corte automático del sonido]* desarrollo agrario, económico, no habrá modernización ni nuevos regadíos. Díganles a los agricultores de las zonas de la Hoya, del Bajo Cinca o de los Monegros, que con sus políticas tendrían que esperar otros cien años a que les llegue el agua para regar o que no la verán nunca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Concluyo. Defenderemos siempre el desarrollo de Aragón y los derechos de los aragoneses contemplados en el Estatuto de Autonomía y demás normativa. La posición del Partido Socialista es clara: no al trasvase del Ebro. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Se vota, pues, la iniciativa tal como está presentada. Comienza la votación. Finaliza... finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, tres; en contra, sesenta y dos; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, la verdad es que no puedo decir que me sorprenda el resultado de la votación cuando... cuando vi que no... que no había enmiendas a esta... a esta propuesta para combatir los periodos de sequía, pues evidentemente no pensé que fuera porque iba a salir por unanimidad, evidentemente.

Pero claro, es muy triste, realmente es muy triste; ha hecho una pequeña referencia el portavoz del Grupo Popular, a que, bueno, pues a lo mejor tendríamos estar trabajando para buscar soluciones a estos problemas de sequía. Ustedes han demostrado hoy todo el argumento que yo he expuesto en mi intervención. No existe voluntad, no existe voluntad en este Parlamento aragonés de solucionar estos períodos de sequía, y no ha existido en la clase política aragonesa durante muchas décadas.

Y fruto de eso, fruto de eso, nos encontramos que, ante estas situaciones de sequía extrema no tenemos, los agricultores, los ganaderos no tienen medios para poderla combatir.

Pero no solo, no solo en el Levante, como usted están diciendo, en Andalucía, casi de una forma belicista, ¿no? En Aragón, en Aragón, ¿qué argumentos o qué posibilidades tienen los agricultores y ganaderos aragoneses para hacer frente a los periodos de sequía? Nosotros en ningún momento, en mi intervención, quizás en el texto que ustedes disponían, sí que se hablaba del Ebro -sale una vez la palabra Ebro-nunca, en ningún caso, la palabra trasvase. En mi exposición ni siquiera he hablado del Ebro, ni siquiera he hablado de trasvases. Pero ustedes han vuelto a este tema porque es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que les interesa, porque es de lo que llevan ustedes hablando y haciendo rédito político durante décadas. Bueno, pues sigan así, sigan así y seguirán convenciendo a su... a su tropa hasta que al final ya no se dejen convencer. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo quería explicar mi... mi votación. No, yo querría explicar mis argumentos, porque ¿sabe qué pasa? Que diga lo que diga en la tribuna, la portavoz del Partido Socialista me dice exactamente lo mismo. Entonces, da igual el tema, da igual la materia, que la réplica siempre es la misma.

Entonces, a mí me gustaría saber lo siguiente: ¿quiere incluir en el próximo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro los treinta embalses que ha quitado la señora Ribera de este Plan de Cuenca? ¿Lo quiere el PSOE de Aragón? Sí o no. ¿Quiere realizar las setecientas hectáreas de nuevos regadíos en Pina de Ebro, que ha quitado del último Plan de Cuenca Hidrológico del Ebro? ¿Lo quiere o no? ¿Quiere hacer los nuevos regadíos, las mil doscientas hectáreas de regadío...? *[Comentarios]*. Ve cómo se ponen nerviosos, porque... porque son conflictos que tienen ustedes con sus propios socios de gobierno, que no les dejan ampliar embalses. ¿Está usted de acuerdo en hacer el embalse de Peñarroya? ¿Está usted de acuerdo con la regulación y planificación hidrológica del Ebro, o no?

Esto es hablar de cosas concretas, que es lo que yo le pido. Entonces, cambie la réplica. Yo sé que ya no estamos en tiempos del señor Cristóbal Montes o del señor Franco, pero bueno, se puede ser un poco original. Entonces, le pido que me responda a las cosas concretas que le planteo al Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Bueno, pues contestaré al señor Celma. De momento no... no soy consejera de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Entonces creo que eso mañana *[aplausos]* en... en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sesión... en la sesión de control, pues... o en otra sesión podrá preguntárselo al consejero.

Nuestra opinión, nuestra posición está muy clara. Y cuando habla usted de todas esas obras que hemos eliminado, ya se debatió y se explicó. Aquí no se ha eliminado nada, se le ha dado un carácter temporal, se ha hecho un plan realista. Podemos meter cuarenta, cincuenta, sesenta obras más si sabemos que no... que no se van a hacer. Se hizo un plan totalmente realista.

Y lo que le decía, pues usted es muy hábil y siempre tira hacia adelante, ¿no? Tiene una salida hacia adelante. Hablamos de trasvase, hablamos de agua y usted lo desvía siempre a donde quiere.

Pero bueno, la posición del Partido Socialista está muy clara y es no al trasvase, no al trasvase del Ebro, señor Morón. Porque vale, no se ha hablado del Ebro, pero estamos en Aragón. Por lo tanto, creo yo que tenemos que hablar del río Ebro. No al trasvase del Ebro. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Debate y votación de la proposición no de ley sobre la retirada de mascarillas en transporte público, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su presentación, señora García, tiene... tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, nuestro grupo parlamentario trae aquí una iniciativa que, como ustedes habrán visto, trata de la supresión o del fin de las mascarillas en el transporte público.

Bueno, esta cuestión está en el debate político hoy y está en el debate político también del Congreso. Parece ser que hay un runrún. Por parte de nuestro grupo parlamentario ahí en Madrid ya hemos preguntado a la ministra y parece ser que la ministra está dando algún paso al respecto.

Yo voy a contextualizar un poco la proposición no de ley que traigo aquí.

Por un lado, la OMS acaba de declarar recientemente que el fin de la pandemia está cercano y realmente cuando habla de medidas que hay que tomar o acciones a desarrollar, en cuanto a la situación en la que nos encontramos en el día de hoy en la pandemia, está hablando de vacunas y de test, en ningún caso de mascarillas.

Por otro lado, como les he dicho, este debate está en el Congreso y la propia ministra Darias parece que está dando algún paso; parece ser que convocará la Ponencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Alertas, el Consejo Interterritorial. Pero bueno, ya se ha encargado el director del centro... del Centro Nacional de Coordinación, el doctor Fernando Simón, de decir que desde el punto de vista técnico no tiene mucho sentido el mantenimiento de las mascarillas, con lo cual si consulta a este experto, yo creo que el fin de las mascarillas lo tendremos cercano.

Por otro lado, también el colectivo del transporte público está solicitando que se retire la prohibición, o sea, al revés, que se retire el uso de las mascarillas dentro del transporte público porque entiende que se está estigmatizando lo que es el uso del transporte público.

Lo cierto es que tenemos un Real Decreto, del mes de abril de 2022 y se trataría de modificar ese Real Decreto suprimiendo las mascarillas en el interior, por tres razones fundamentales a nuestro entender, aparte de que somos de los pocos países de la Unión Europea que todavía mantenemos las mascarillas en el transporte urbano. Pero lo que les digo, hay tres razones importantísimas, a nuestro entender, para retirar las mascarillas.

La primera de todas, por una cuestión pragmática. Miren, ustedes, imagínense cualquiera de ustedes, yo me imagino un sábado con mi familia y me bajo al centro en el tranvía con la mascarilla, me voy con mi hija a dar una vuelta, me quito la mascarilla; me meto en el McDonald a comer una hamburguesa, sigo sin mascarilla. Resulta que me tengo que ir al cine a ver una película. Está el cine muy lejos, me cojo un taxi y me pongo una mascarilla.

Pero es que mis hijos mayores a lo mejor se van a Babia o a alguna de estas discotecas que frecuentan los chavales. Y entonces bajan de casa en el tranvía con la mascarilla, se bajan y se van al Burger King a comerse una hamburguesa, sin mascarilla; se vuelven a coger el tranvía para irse a la discoteca, con mascarilla. Salen... salen se meten en una discoteca donde está la fiesta de la espuma con mil quinientos niños o adolescentes, sin mascarilla. Vuelven a casa en un taxi, con mascarilla. Van no hasta casa, sino hasta el búho; se bajan sin mascarilla y se vuelven a meter en el búho, con mascarilla. Esa es el itinerario que llevamos muchos de nosotros en nuestra vida diaria. Razón pragmática.

Razón de aplicación del método científico, prueba y error; ¿en el resto de los países donde se ha quitado la mascarilla ha habido más contagios que en España? No, no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tercera razón y la más importante de todas: este debate sobrepasa o supera a lo sanitario. Es un debate mucho más importante. Estamos ante un derecho, un derecho fundamental que es la libertad. Y para restringir la libertad de movimientos, para restringir la libertad de ir como te dé la gana, donde sea y como sea, hace falta una razón fundamentada. Y ahora mismo no hay ningún criterio científico que diga que tenemos que mantener las mascarillas.

Dicho esto, y como entendemos que no hay absolutamente ningún criterio científico que mantenga el uso de las mascarillas en el transporte público, es por eso por lo que presentamos esta PNL y pedimos de todos ustedes que la voten a favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Turno para el resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Estoy anonadado con lo que acabo de escuchar, sinceramente.

Voy a ser muy breve, señora García. No, no vamos a votar que sí, porque... pero, ¿de verdad que después de lo vivido, ustedes hablan de libertad por llevar una mascarilla? ¿Que se... que se está hurtando la libertad de la gente por llevar una mascarilla? Pero es que de verdad, o sea, yo no iba a hacer esta intervención, pero es que de verdad.

O sea, es decir, por supuesto que es un criterio científico el que tendrá que poner encima de la mesa si es el momento o no es el momento de un vector de contagio tan claro, en un momento en el que va a empezar el invierno, es procedente o no es procedente quitar la mascarilla.

No confunda los deseos con la realidad y no diga que es un debate político y que no es científico. Y hombre, a ver, en fin, cuando hace alusiones a la ciencia: como en otros lados. ¡Un poco de seriedad!, que estos debates son más serios que todo eso.

Mire, votaremos que no, no por ganas de que no se quite... de que se quiten las mascarillas, que yo creo que todas las personas que estamos aquí deseamos dejar atrás la pandemia, que no se ha ido todavía. Una cosa es que esté cerca de ser superada y otra cosa es que esté superada. Vamos un poco a aprender de lo vivido, o sea, es que es lo mínimo que podemos hacer, aprender de lo vivido. Y estamos hablando de llevar una mascarilla. ¡Por Dios!

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Libertad? De verdad, me ha parecido, en fin...

El señor PRESIDENTE: Entiendo que ha terminado.
Grupo Aragonés, señora Peirat.

Muchas gracias, presidente.

Yo también intervendré desde el escaño porque voy a ser muy breve y también estoy un poco patidifusa.

Miren, yo, señores de Ciudadanos, nosotros, con todas estas iniciativas que ustedes traen a este Parlamento, en las cuales una y otra vez solicitan que se inste al Gobierno de España, solo nos queda llegar a una conclusión. Y es que este Gobierno de Aragón, en el cual está el PAR, hace las cosas y las hace bien, porque es que si no ustedes traerían más iniciativas de impulso al Gobierno de Aragón y no tantas de impulso al Gobierno de España con respecto a la eliminación de la obligatoriedad del uso de mascarillas en los autobuses, estas decisiones, ya lo hemos comentado en otras ocasiones, dependen del Consejo Interterritorial de Salud, y ustedes lo saben. Y además usted en su intervención, señora García, así lo ha manifestado.

Nosotros vamos a ser, una vez más, responsables, como lo hemos sido siempre, con un tema tan serio como lo es este. Y estaremos a lo que digan los expertos, que son los que en este asunto deben opinar. Por lo tanto, el Partido Aragonés votará que no a esta iniciativa. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Pues nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, pues vamos a votar afirmativamente, por supuesto. Y además, es que tiene toda la razón la señora García cuando habla de que realmente hay una coartación de las libertades.

En general, hemos vivido una situación extraña en estos años, ¿verdad? Porque todo parece que... o sea, no tenía... la izquierda no tenía el valor de decir: mira, esto es así porque nos da la gana. No, decía que lo decían los técnicos; lo que dicen los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

científicos, los técnicos. ¿Qué técnicos? El comité... el comité asesor del señor Fernando Simón, que nunca existió. ¿Esos fueron los técnicos?

Mire, ya vale, ya vale de tomar el pelo a los españoles, ya vale. No hay ninguna razón en estos momentos para mantener el uso de las mascarillas, ninguna razón, de ninguna clase. De hecho, se ha normalizado la situación en el resto, prácticamente en todos los países del mundo y no ha pasado absolutamente nada.

situación epidemiológica en España, de ninguna manera, justifica el uso de las mascarillas.

Y como... y como ha... y como ha explicado gráficamente la señora García, evidentemente, vivimos en una sinrazón y parece que nos quieren hacer comulgar con ruedas de molino de decir: puedes estar en cualquier sitio concurrido y puedes estar sin la mascarilla, pero luego te metes en un taxi o te metes un autobús, aunque vayas tú solo con el conductor, y tienes que ir con la mascarilla. ¡Hombre, por favor! Ya vale de aplicar medidas insensatas que lo único que quieren hacer es atemorizar a la población y tenerla siempre cogida, coartando sus libertades.

Por lo tanto, nuestro grupo votaremos a favor de la proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Desde el escaño, sí. Bueno, pues buenas tardes.

Ya conocemos que los técnicos del Ministerio de Sanidad están estudiando la eliminación de la obligatoriedad -o no- del uso de la mascarilla en el transporte público, sobre todo, en base a la ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta, que está formado por expertos que asesoran al Gobierno estatal y cuyas aportaciones han sido fundamentales a lo largo de toda la pandemia, porque son quienes realizan la evaluación de riesgo y quienes formulan las recomendaciones para la vigilancia y control de la COVID en lo relativo al uso de las mascarillas.

Este es un acuerdo que ha sido tomado en la reunión del Consejo Interterritorial de Salud que tuvo lugar esta semana.

Mire, señora García, si algo está claro es que la pandemia nos ha dado muchísimas lecciones, porque han pasado demasiadas cosas: mucho sufrimiento,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos fallecimientos, muchos ingresos, muchos confinamientos y no se pueden tomar decisiones a la ligera. Es fundamental contar con los informes de los expertos, porque no hay que olvidar que la COVID no nos ha abandonado aún, aunque es cierto que la incidencia de la COVID es muy baja.

Por ello, es necesario que para tomar decisiones de este tipo se cuenten con los informes correspondientes. Y a día de hoy, desde luego, no hay ninguna propuesta de los expertos sobre el uso de las mascarillas en el transporte público.

No obstante, conocemos que hay, según los indicadores, hay comunidades autónomas que han solicitado la retirada de la mascarilla o hay especialistas que dicen que sí y otros que no. Con lo cual, ¿a quienes hacemos caso? Yo creo que ante todas estas opiniones, lo mejor es esperar el informe de los expertos de la ponencia de Alerta y Planes de Preparación y Respuesta, reconociendo en este momento que el índice de contagios es muy bajo.

Usted ha hablado de libertad, pero hay que hablar de responsabilidad, porque la libertad no es hacer cada uno lo que quiera, porque hay que respetar las normas, las órdenes y las leyes, y de eso se trata la responsabilidad. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Podríamos decir, desde nuestro grupo parlamentario, que esperaremos a la decisión del Gobierno de España y aquí podría terminar mi conclusión. Pero visto que en estas intervenciones que algunas de ellas me han precedido, he visto como algunos se reían de expertos, algunos cuestionaban las decisiones del Gobierno, algunos parecía que no habían vivido una pandemia e incluso se atrevían a manosear la palabra libertad, a mí me parecía bastante inoportuno por mi parte, no responder a tales acusaciones.

A lo largo de la pandemia hemos visto como una de las medidas más decisivas, más decisorias, más importantes, más fundamentales que ha habido para hacerle frente han sido, por una parte, las vacunas y ese buen ritmo que ha llevado en los diferentes departamentos a lo largo de toda... de todo el Estado español ha sido decisivo para hacer frente a la pandemia, pero también el uso de la mascarilla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y aquí también tendremos que poner otro ingrediente más. Quizás hay que mirar hacia otros países más asiáticos, en los cuales es una costumbre que cuando vienen determinados virus estacionales, para poder frenar el contagio entre las diferentes personas, pues se instaura, de manera voluntaria, respetuosa y con total libertad el uso de la mascarilla.

Por lo tanto, yo creo que hay muchísimas más cuestiones que nos podrían afectar a estas Cortes de Aragón. La eliminación de la mascarilla quizás es temporal, quizás no, pero se está valorando por aquellos que saben, por aquellos que trabajan y no por aquellos que parece que están y siguen en la barra del McDonald, del Burguer King o de cualquier tipo de bar. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues desde el Partido Popular votaremos a favor de derogar la obligatoriedad del uso de la mascarilla en los medios de transporte. Intentaré, de verdad, desde el sentido común, razonar esta decisión.

Yo creo que no tiene sentido que en estos momentos obligar al ciudadano a llevar una mascarilla en el transporte público cuando tenemos lugares concurridos y cerrados que no es necesario llevarla. Desde el Partido Popular pensamos que es mejor recomendar en estos momentos y en la situación que tenemos, que obligar. Por tanto, desde nuestro grupo apoyaremos esta medida.

Es una medida que ya se había solicitado por algunas comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid, a través de su consejero, Enrique Ruiz, bueno, pues había solicitado. Ayer en el Consejo Interterritorial de Salud, lo dice también Castilla y León. lo dice Navarra, lo dice Cataluña. Hay muchos países de la Unión Europea que antes del verano retiraron esta obligación. Por ejemplo, Francia lo hizo en el mes de junio.

La Asociación de Transporte Públicos Urbanos y Metropolitanos también ha dicho, bueno, pues que ellos consideran que deberían en estos momentos retirarse.

Ante la situación epidemiológica que tenemos en nuestro país, que, bueno, la verdad es que la COVID-19, pues está bajo control, con una cifra de hospitalización muy baja y si vemos los datos en los últimos días no hemos tenido que lamentar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fallecimientos, parece acertado retirar, como decía yo antes, la obligación de llevar estas mascarillas.

Esperamos que esa comisión que se ha anunciado por parte de la ministra, la Comisión de Salud Pública, pues, bueno, valore todos estos argumentos y al final determine que no es necesario llevarla.

Incluso aquí que se hablaba de expertos, pues bueno, Fernando Simón también ha salido declarando muy vehemente que ahora mismo, en los medios de transporte, no parece muy lógico usar mascarilla. Esto lo ha dicho Fernando Simón. Entonces, por todo lo expuesto, parece bastante razonable, y los usuarios también lo piden, que se tome esa medida.

Y sobre todo lo que yo creo que sería lamentable que no se tome porque la ha pedido la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juste.

Señora Moratinos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Señora García, lo siento, imagino que ya sabrá nuestro sentido del voto, va a ser en contra. Sus ejemplos pragmáticos no nos han convencido en absoluto.

Y votaremos en contra por coherencia, por coherencia, porque toda... la cogobernanza que se ha llevado a cabo en todos los temas de materia COVID, siempre con el asesoramiento de expertos, de científicos y con la mayoría con el consenso del Consejo Interterritorial.

Yo entiendo que todos hemos aprendido mucho de pandemias, mucho de temas COVID, pero evidentemente los que estamos en esta Cámara somos políticos; no somos científicos, no tenemos el suficiente conocimiento científico, con lo cual podemos tener deseos, podemos tener opiniones, pero, desde luego, yo creo que no podemos considerar este tipo ni adoptar este tipo de decisiones.

Y es verdad, ayer se reunió el Consejo Interterritorial, pero este tema no estaba en el orden del día, aunque sí que lo planteó fuera del orden del día alguna comunidad autónoma, precisamente alguna de esas que hablan de tanta libertad, como la Comunidad de Madrid.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero está claro que lo que hay que hacer es basarse en la Ponencia de Alertas, y eso es lo que va a hacer el Ministerio de Sanidad, como no puede ser de otra manera; basar su decisión en la propuesta que se le haga desde la Ponencia de Alertas.

Pero -y acabo ya- yo creo que lo importante no es esto, que cuando tenga que llegar llegará, sin precipitarse, con seguridad. Estamos ante el comienzo de la temporada de otoño invierno, con lo cual hay riesgo alto de enfermedades respiratorias.

Lo dicho, lo importante: cuarenta y cuatro millones de dosis de vacunas con las nuevas variantes que van a llegar a España, que se va a empezar esa nueva vacunación el 26 de septiembre y que lo que tenemos que hacer es seguir concienciando a todos nuestros ciudadanos de que lo importante es vacunarse para prevenir. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Pues pasamos ya a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Decae dicha iniciativa.

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Simplemente... vamos, no iba a intervenir, porque tampoco, después de lo que ya se ha dicho, yo creo que es imposible mantener un debate racional.

Pero decía la portavoz del Partido Socialista que esta medida, cuando tenga que llegar, llegará. O sea, nosotros estamos aquí a lo que nos digan ¿o qué? ¿Eso quiere decir usted?

Sin embargo, estamos para defender los intereses de los aragoneses. O eso es lo que creo que en la ponencia anterior, la proposición no de ley anterior, se ha defendido, ¿no? Que cada grupo, que aquí estamos para defender los intereses de los aragoneses, pero ahora estamos a lo que nos digan. Cuando tenga que llegar, llegará. No sé qué coherencia tienen ustedes, señores de la izquierda, con lo de coartar las libertades de los españoles, pero empieza a ser ya muy preocupante. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Simplemente por cortesía, dar las gracias a los grupos que han apoyado la iniciativa.

Y bueno, en primer lugar quería comentarle a la representante del PAR que hemos instado al Gobierno de España, porque este... esta prohibición, o sea, esta obligación de mascarillas está reflejada en un Real Decreto del Gobierno de España. Con lo cual, si lo que queremos es que se suprima la obligación, tenemos que instar al Gobierno de España. No es por otra cosa, no es porque pensemos que no hay temas interesantes o que lo están haciendo el Gobierno de Aragón muy bien.

En cualquier caso, como he oído a muchos de ustedes, a lo mejor, alguno de ustedes se quedan patidifusos la semana que viene, cuando, por fin, no haya obligación de llevar mascarilla y sea una simple recomendación. Es cuestión de tiempo. Simplemente estábamos aquí para poner sobre la mesa un debate que yo creo que está en la calle y como está en la calle, nosotros tenemos la obligación de traerlo aquí, a esta... a esta Cámara. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Sí. Cuando tenga que llegar, llegará con el consenso, con la mayoría del Consejo Interterritorial y con el apoyo de todos los expertos. Y por cierto, señor Morón, me sorprende que ahora mismo ustedes, que abogan por el centralismo, no considere adecuado que adoptemos las mismas medidas que se adoptan a nivel nacional. Eso es cogobernanza. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 333/22, sobre la deflación de las tarifas estatal y autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, el objetivo de esta iniciativa es, una vez más, y creo que es la sexta vez desde el mes de marzo, es instar el apoyo de estas Cortes para que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón deflacten la tarifa del impuesto sobre la renta de las personas físicas en todos los tramos de la escala autonómica y nacional.

Insisto en el hecho de que es la sexta vez desde marzo que planteamos esta iniciativa, porque mientras el Partido Socialista de Sánchez y de Lambán se niega a tomar medidas para garantizar que los españoles y los aragoneses no tengan que pagar más en su declaración de la renta, ya que lejos de ganar más dinero, se están empobreciendo a marchas forzadas. Mientras les decía, el Partido Socialista del País Vasco y de Navarra apoya a sus Gobiernos autonómicos para deflactar la tarifa del IRPF; o el Partido Socialista, lo decía esta mañana, de García-Page, de Ximo Puig o de Fernández Vara eliminan impuestos, congelan tasas y asumen bajadas fiscales para aliviar la carga sobre familias y empresas.

Es redundante que les recuerde hoy que Aragón afronta un IPC del 11,1, seis décimas por encima de la media, como le gusta al señor Lambán, por encima de la media; Huesca del 11,7; Teruel del 11,5%. Y eso, señorías, supone que las familias aragonesas están sufriendo un recorte en la renta de sus hogares, un recorte en su capacidad de compra y, por lo tanto, se produce un freno al consumo que está lastrando la economía. Y a ello se suma ahora, como ya se preveía, el alza del Euribor, que está haciendo que las familias se enfrenten a subidas mensuales de una media de ciento cincuenta euros en sus hipotecas.

Las familias aragonesas ya no pueden hacer frente a la subida de la energía, veremos cómo afrontan el invierno. No pueden hacer frente a la subida de los carburantes, no pueden hacer frente a la subida de las hipotecas y no pueden hacer frente al gasto de una cesta de la compra cada vez más mermada en el consumo de productos como la carne, el pescado, la fruta o las verduras. Muchos de ustedes se indignaban cuando esta portavoz hace unos meses les decía que muchas familias estaban sustituyendo la proteína de la carne o el pescado por legumbre en la alimentación de sus hijos.

Hoy el precio de los alimentos ha subido un 13,8%. Según datos del Ministerio de Agricultura, el alimento que más se ha dejado de comprar es el pescado, en un 13,8% también; las hortalizas se han dejado de consumir en un 13,1%; la carne, en un 12%; el aceite, en un 11,6%; los huevos, en un 10,7%, y la fruta fresca en un 10,5%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Casualmente, ninguno de estos alimentos estaban en la cesta de la compra de la ministra Yolanda Díaz.

Y estas, señorías, afecta más a las familias con rentas más bajas. Y ustedes, señor Pérez Anadón, aparte de repetir hasta el aburrimiento que no van a dejar a nadie atrás, ¿qué más van a hacer para evitar dejar atrás a las familias? Si con veintidós mil millones de euros más de recaudación hasta julio y treinta mil que se estiman a final de año no se rebaja el IRPF, al menos a las rentas medias y bajas, es que simplemente la política económica de este gobierno es absolutamente regresiva y en contra de las personas que peor lo están pasando.

Así que es imprescindible que Sánchez y Lambán pongan los treinta mil millones de recaudación extra del año 2022 a disposición de quienes han tenido que pagar más impuestos por la inflación.

Y por ello instamos su apoyo, especialmente el apoyo, por ejemplo, del Grupo Podemos, que también ha pedido la deflactación del IRPF en la Asamblea de Madrid. Pedía también Podemos en Madrid la congelación de tasas y precios públicos de servicios básicos y sería decepcionante también no obtener el apoyo del Partido Socialista, que así lo apoyó en Navarra y el País Vasco, y que baja impuestos o anuncia bajadas en muchas comunidades socialistas, menos en Aragón.

Sánchez y Lambán, lo reitero, se están quedando solos. Esta semana Aragón ha llenado páginas de periódicos por ser la tercera comunidad autónoma menos competitiva fiscalmente, la comunidad autónoma con el patrimonio... el impuesto de patrimonio más alto, la segunda comunidad autónoma con el IRPF más alto en las rentas medias y bajas, la tercera en el impuesto de sucesiones y donaciones, la segunda en actos jurídicos o documentados. Y somos la cuarta comunidad autónoma que más recauda por habitante. Efectivamente, como le gusta al señor Lambán, el infierno fiscal de Aragón está por encima de la media.

Es el momento de tomar medidas, precisamente para proteger a los que más lo necesitan. Y esta es la última oportunidad antes del debate de presupuestos que, por supuesto, volveremos a pedirlo.

Acabo ya, señor presidente. Les instamos su apoyo por sexta vez desde el mes de marzo a esta iniciativa. En sus manos está que salga adelante. Y si no, tendrán que explicarles a los aragoneses ¿por qué Javier Lambán quiere que paguen más cuando los trabajadores se están empobreciendo, mientras su Gobierno sigue llenando las arcas de la Hacienda Pública, que además luego no es capaz de gestionar? Gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Se ha presentado una enmienda, por el Grupo Parlamentario de Vox. Y para su defensa, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Pues después de toda la mañana escuchando este discurso de la izquierda confiscatoria, que no duda en apropiarse del dinero de los aragoneses ante uno de los mayores *shocks* de inflación... de inflación de la historia, señorías de la bancada toda de la siniestra, deflactar los impuestos no es bajarlos, es simplemente devolverles un poco, un poco de lo que ya han pagado los aragoneses, que están ahogados por el esfuerzo fiscal y el impuesto inflacionario.

Y por el contrario, señorías del Gobierno, no deflactar los impuestos es subirlos de manera encubierta, que es lo que pretenden ustedes. Que a la mayoría de sus votantes, a sus votantes, si se atreviesen a preguntarles qué les parecería lo que ustedes están haciendo. Creo que especialmente a los del PAR y también a los del PSOE, creo que nada bien.

Produce sonrojo escuchar esta mañana al señor Lambán, que como no está, espero que me conteste el señor Anadón, decir que deflactar el IRPF es hacer tabla rasa. Entonces, los diferentes tramos del IRPF, señor Anadón, ¿qué son?

Lo último que puede uno oír es al señor Guillén, que tampoco está en este momento, por tanto, a lo mejor me lo puede explicar usted, señor Anadón, decir que la curva de Laffer es un mito. Pues entonces, señor Anadón, prueben a gravar el 99% de la renta de los aragoneses y verán qué pasa, verán cuánto recaudan. O lo que pretenden es quedarse con todo, que es más bien a largo plazo y luego repartirlo como los buenos comunistas.

El Gobierno social-comunista de Sánchez, de cuyas políticas económicas se hace seguidismo ciego desde este Gobierno de Aragón, recauda nada menos que dos mil millones extra por cada punto que sube la inflación. Esto se hace desde el Gobierno central, simplemente un expolio a los contribuyentes que tiene una finalidad clara; desde Vox vemos claro que se trata de disminuir las bases imponibles a medio plazo, empobreciendo a los españoles, especialmente a las clases medias, con la finalidad clara de estrangular la actividad privada, buscando que la crisis económica sea aún mayor,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con caída fuerte del consumo e inversión. Y después, ¡sorpresa!, después les vendrá muy bien para decir que son más necesarios que nunca los subsidios. y así incrementamos el gasto público, para lo cual habrá que endeudarse más y más, aumentando la masa monetaria del Banco Central Europeo, entrando en una espiral de inflación y crisis.

Y esto ya existe, porque no hay más que ver la gestión que se ha realizado, por ejemplo, con la izquierda en Argentina.

Insistimos, por tanto, en la obligación de los gobernantes de reducir la presión fiscal, el esfuerzo fiscal de las familias en la actual coyuntura inflacionista, porque, aunque se piense que se recauda más por el efecto inflación, es solo un efecto a corto plazo. A medio están erosionando las bases imponibles y el efecto recaudatorio se desvanece, se desvanece, incluso, empeora.

Por todo ello, señorías del Partido Popular, hemos introducido una enmienda a su iniciativa que intenta ir un poco más allá y solicitar al Gobierno de España que elimine la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, al objeto de suprimir dicha cuantía en las obligaciones fiscales de los contribuyentes y así generar un ahorro a las familias en el pago del mismo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Turno de los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Yo creo que las personas que peor lo pasan, a las que hacía referencia la proponente de la iniciativa, no hacen la declaración de la renta; las personas que peor lo pasan no hacen la declaración de la renta. Precisamente son esas personas las que necesitan una Administración fuerte, capaz de garantizar una renta y capaz de garantizar unos servicios públicos dignos a la altura de un Estado, bueno, pues que se reconozca una democracia avanzada y que garantice a todos por igual la misma cobertura de derechos fundamentales.

En el fondo, no nos engañemos, ustedes están aprovechando el momento de crisis que vivimos para situar en la agenda una andanada precisamente contra todas aquellas cuestiones que obstaculizan los procesos de acumulación de a quienes ustedes representan y defienden que son unos pocos. Y utilizan, como han utilizado siempre, a la clase trabajadora, a las clases populares, a los sectores más vulnerables como ariete,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precisamente para conseguir mejoras en las condiciones y mejoras para quienes realmente ya tienen mucho.

Por eso ni siquiera tienen la decencia de plantear, bueno, pues que esta medida afectase solo a los tramos más bajos del IRPF; no, lineal. Incluso hay quien se sube a la tribuna y dice que hay que hacer desaparecer, ¿verdad?, el IRPF, que es un impuesto justo por cuanto es progresivo. Pero no, ustedes ya: café para todos, que es de lo que se trata, porque en el fondo lo que ustedes están proponiendo tiene un impacto muy pequeño en las rentas más bajas y no tan pequeño en las rentas más altas y no tan pequeño en las rentas más altas.

Como podrán comprender votaremos que no, porque claro, si para frenar los efectos de la inflación, que se compone, fundamentalmente, en más de un 80%, precisamente porque la clase productiva, los empresarios y las empresarias quieren y siguen trasladando a los precios los márgenes de ganancia que tenían antes. Y no lo dice Izquierda Unida, lo dicen los informes que hay sobre la mesa, en un ochenta y tantos por ciento. Pues si en vez de eso, ustedes hubieran planteado regular precios, intervenir precios; eso no, porque eso es... vamos, eso es de comunistas, ¿verdad? Pues igual sí que les votábamos a favor.

Si ustedes hubiesen propuesto incrementar salarios, pues también precisamente los hubiéramos votado a favor. Pero no, ustedes vienen a atacar la herramienta que da sentido, precisamente, a la redistribución de la riqueza y a la... y a la justicia fiscal, desde una perspectiva, además, absolutamente, a mi juicio impúdico, porque utilizan, como les decía, los más vulnerables, para garantizar mejoras sustanciales en las rentas más elevadas.

Votaremos que no y votaremos que no, además, a conciencia; la traigan seis, la traigan siete o la traigan ocho veces. Este debate no se puede tener aisladamente. Este debate hay que tenerlo en el marco de una reforma mucho más profunda, mucho más global. Y, sobre todo, hay que tener un poco -permítanme la expresión- de decencia. Acabo de leer que la portavoz, la presidenta de la Comunidad de Madrid, ahora mismo está diciendo que hay que pagar impuestos, ¿no? Después de que los baja, dice que hay que pagar impuestos.

Es que claro, al final los impuestos los pagamos los de siempre. Pero ustedes no hablan de los de siempre, hablan de los que ustedes están defendiendo aquí, que desde luego, no son la mayoría social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre hemos estado a favor de crear las condiciones óptimas para reactivar la... la economía, al margen del tema impositivo, especialmente, pues todos los que hemos gestionado en Administraciones más pequeñas o más grandes, al final, lo interesante es que esos presupuestos, en primer lugar, defiendan ustedes los servicios públicos, defiendan a los más vulnerables. Pero, sobre todo, también creen las condiciones óptimas para reactivarla economía. Y eso es estar al lado de pymes, estar al lado de autónomos y siempre que se pueda y se den las condiciones favorables, pues aminorar los impuestos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Chunta Aragonésista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, de nuevo debatimos de impuestos. Lo hemos hecho esta mañana, lo hemos hecho en infinidad de ocasiones ya en este... en lo que llevamos de legislatura.

Y decía la señora Susín que cree que van seis o siete desde marzo. Yo me voy a retrotraer un poco más allá y voy a ir hasta el presupuesto, hasta el debate de presupuestos en el que la señora Susín, como portavoz del grupo parlamentario, ya presentó una enmienda para, bueno, pues hacer una deflactación en el IRPF.

Le voy a recordar, señora Susín, en qué se traducía esto en dinero, por si acaso no se acuerdan. Y luego intentaré traducirle a la señora Fernández, porque yo no sé si ella es capaz de cuantificar el valor de su enmienda. Cuando hicimos las cuentas para los presupuestos, lo que proponía la señora Susín era aminorar las arcas de la comunidad autónoma por valor de... en torno a los trescientos millones de euros. Hoy, si le aceptara la enmienda al Partido Popular y a Vox, señora Fernández, le digo a usted, creo que el valor de su enmienda está valorado más o menos en mil quinientos millones de euros. Ahí es nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no sé si ustedes serían capaces de garantizar todo lo que ustedes piden, todo lo que ustedes piden, todo lo que ustedes piden, con esas cantidades de dinero. Pero bueno, esto por un lado.

Por otro lado, por un lado, por una vez y, a lo mejor, sin que sirva de precedente, voy a hacer seguidismo del Banco de España, que dice que no es el momento, no es el momento de hacer lo que ustedes proponen.

Quizás sería más adecuado, como le ha dicho el señor Sanz, como le ha dicho el señor Sanz, hacer un debate global y en la totalidad del sistema tributario. Y evidentemente, ahí sí que se podría hacer cirugía más fina y más precisa. Pero a ustedes eso, señorías del Partido Popular, no les interesa. Porque nos daríamos cuenta que con medidas como las que usted plantea, y simplemente nos tenemos que ir a lo que dice Gestha, que es el sindicato de los técnicos de Hacienda, con estas medidas que ustedes plantean, a las rentas más bajas, le supone una minoración de veinte euros, de veinte euros.

Pero, a lo mejor, con esta minoración de las arcas públicas, pues nos llevábamos al traste, por decir algo, por decir un ejemplo, las becas de comedor, por ejemplo, por ejemplo. Porque en algún sitio habría que... que recortar.

Y de cualquier manera, para todos aquellos que dicen sobre... y que hablan del exceso de la recaudación. Ninguno está hablando del exceso del gasto que está llevando los poderes públicos. ¿O acaso los veinte céntimos para bonificar el precio del combustible salen de debajo de las piedras? Por citar un ejemplo. Y eso ustedes se opusieron. O, por ejemplo, ¿las medidas que se han puesto para bonificar el transporte público salen de debajo de las piedras?

Y otra cuestión, señora Susín, y usted lo sabe muy bien, probablemente veremos que el capítulo II de Sanidad o el capítulo II de Educación, es decir, el gasto corriente también estará afectado por la inflación. Y también el Gobierno de... el Gobierno autonómico tendrá que hacer frente a esa subida de los gastos.

Por todo lo expuesto, si no nos proponen nada mejor que esto, votaremos que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El veterano actor británico Kenneth Clark decía hace poco -este señor ha sido ministro bastantes años. Lleva cuarenta y nueve años en el Congreso británico, es conservador y decía, fue también ministro de Hacienda-, textual. “La idea simplista de que los recortes fiscales producirán automáticamente crecimiento es una tontería”.

Madrid y Andalucía tienen serios problemas con la educación y la sanidad, más que Aragón, que también los tenemos. Tienen una sanidad pública muy precarizada. Sin embargo, tienen muchos más ingresos públicos, según todos los datos que miro, tienen más capacidad financiera de inversión en estos servicios tan importantes para la gente. Y sin embargo, aún escucharemos a Ayuso y a Moreno Bonilla quejarse de que la financiación autonómica es injusta para con los madrileños y los andaluces.

Y en realidad es un problema de eficiencia, de corresponsabilidad, cuando están incidiendo en unos discursos que finalmente se concretan en bajar impuestos a una minoría muy favorecida, mientras que a los demás prácticamente no les tocan el bolsillo.

La rebaja de medio punto del IRPF de Ayuso, en la Comunidad de Madrid, a la mayoría no les repercute en nada, a unos cuantos en veinticinco euros al año, a unos pocos que tienen ingresos de más de cincuenta y tres anuales en quinientos veinte euros. Esas son las rebajas fiscales. ¿Y a quién beneficia? Porque, señorías, el debate troncal es qué modelo de sociedad queremos: si queremos favorecer a la mayoría y generar igualdad de oportunidades, o ampliar la brecha que genera desigualdades, que genera desequilibrios, que genera ineficiencia en toda nuestra sociedad, porque al final nos repercute a todos, que unos muy pocos tengan mucho y muchas personas lo pasen mal.

Y este debate, efectivamente es tramposo, como se ha dicho. No podemos hacer un debate de una parte del todo. Y aquí se han dicho muchas mentiras. Yo me voy a centrar sobre todo en dos: en la del IRPF, que es la que hace referencia al PNL y el Impuesto de Patrimonio.

Con respecto al IRPF. En España, las veintidós multinacionales más grandes con sede en España pagan un impuesto de sociedades del 1,3%. Un profesor de bachiller paga de IRPF un 17%. No es verdad que España sea un infierno fiscal. El tipo máximo de IRPF en Finlandia y Bélgica es de un 60%; en Portugal y Noruega de un cincuenta y ocho; en Francia y Grecia, de un cincuenta y cinco; en España, de un cuarenta y tres.

No es verdad que estemos asfixiados fiscalmente. Somos, en España, la cuarta economía de la Unión Europea, pero la dieciocho en recaudación, la veinte en sociedades y la veintitrés en IVA.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con respecto a patrimonio, yo he escuchado varias veces lo que es el argumentario básico del Partido Popular, que es: hay que quitar el impuesto de patrimonio porque es ineficaz a nivel económico y lo demuestran diciendo que en la mayoría de los países europeos no existe; lo de que es ineficaz a nivel económico esto se lo inventan, porque no hay ninguna teoría económica -y yo he estudiado económicas- que diga que el impuesto de patrimonio es malo para el crecimiento de la economía o para el desarrollo social. Eso no es verdad.

¿Qué dos países de la Unión Europea mantienen el impuesto de patrimonio? Suiza y Noruega. ¿Qué mal les vale a los suizos y a los noruegos!. Y dirán: ¿y a los demás?, ¿por qué los demás no mantienen este impuesto de patrimonio? Bueno, porque tienen otros impuestos sobre la riqueza, que son muchísimo más grandes que el impuesto de patrimonio en España. Tienen impuestos a las inmobiliarias...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... impuestos empresariales, a las herencias, a las donaciones, a las transacciones de capital. -Acabo ya, presidente-. Señorías, esto no es economía, esto es ideología y su ideología es profundamente injusta y neoliberal. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz, desde el escaño.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, yo ya lo he dicho todo esta mañana. Y no solo eso, sino que creo que fui el primero que traje el debate de la deflactación a esta Cámara y se ha seguido trayendo.

Y bueno, es una cuestión técnica la deflactación; la deflactación no es una cuestión ideológica. Lo he explicado esta mañana, que es una pesadilla tenerlo que volver a explicar o hablar continuamente sobre el tema.

O sea, cada vez que no se deflacta la tarifa, o sea, lo único que se produce es que se les hace pagar más a aquellas personas que tienen menos capacidad económica y eso es un sinsentido, porque una cosa es que se establezca una tabla con unos determinados tramos y progresividad, y si creemos que los que están en el tramo alto pagan poco. Bueno, pues que el Gobierno suba los tramos si lo cree conveniente, los tramos altos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero la deflactación es una cuestión técnica que afecta únicamente cuando hay inflación, no cualquier inflación, sino por encima del dos, dos y medio, 3%. Y que se tiene que aplicar.

El Banco de España no dice que no se deflacte. El Banco de España lo que dice que no es bueno una bajada generalizada de impuestos. Pero es que insisto, la deflactar... deflactara no es bajar impuestos, no deflactar sí que es subir, pero eso no tiene ninguna comparación.

No me pronunciaré sobre el sentido del voto porque hay una enmienda que quiero escuchar el pronunciamiento del... del Partido Popular sobre si lo acepta o no lo acepta, que capaces son de aceptarla. Y en ese caso, pues, bueno... bueno, si no lo aceptan también serán contradictorios. Porque con el mantra de que cuanto menos se paga, o sea, menos impuestos, más se recauda. Cuánto daño ha hecho muchas veces la comprensión en un tuit de lo que es la curva de Laffer.

En consecuencia, yo creo que hay que deflactar. Creo que es una cuestión económica, o sea, técnica; no es una cuestión ideológica que se reviste muchas veces de esa neblina ideológica porque se cree que los ricos se ven afectados, beneficiosamente de lo que es el tramo alto, los que se encuentran en los tramos altos. Pero insisto, si se cree que pagan poco porque hay poca progresividad, que se suba.

Pero afecta fundamentalmente al cuerpo de recaudación, sobre todo en el impuesto de la renta de las personas físicas, que son las clases medias. O sea, el impuesto de la renta se sostienen no por los ricos. Si fuera por los ricos, los impuestos serían bajísimos, la recaudación de impuestos sería bajísima en España, es decir, la renta, la recaudación, el potencio... la potencia de recaudación de la renta es fundamentalmente de la clase media. Y a ellos es a los que se les perjudica si no se deflacta. Y hay que pensar en ellos.

Y aquellos que no tienen capacidad económica y no llegan a los mínimos y no presentan declaración de renta, no se ven afectados porque no tienen capacidad, desgraciadamente no tienen capacidad porque el límite se ha subido. Pero incluso, fíjense ustedes, que si se produce un incremento de la renta de estas personas, como consecuencia de la situación en la que nos encontramos inflacionaria, una subida de rentas, algunas de ellas pueden entrar en la rueda de la tributación y por unos pocos euros acabar tributando.

Es decir, insisto, es una cuestión técnica que debe resolverse como cuestión técnica y nada más. Y eso es lo que creo, sinceramente. Esperaré al pronunciamiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Vamos bien, señor presidente. Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Fernández, señora Fernández, para siniestra su enmienda. *[Aplausos]*.

Miren, vamos a jugar a un futurible y no se pongan nerviosos, pero porque ya me han entrado sudores fríos solo de pensarlo, pero vamos a pensar que gobiernan ustedes con el Partido Popular en un futurible, en un futurible pacto.

Señor Pérez Anadón, ¿cómo harían ellos para no tener que prorrogar nuestros presupuestos con mil quinientos millones de euros menos, que ha dicho la señora Martínez, si no me he equivocado? Yo le estaba escuchando, señora Martínez, y me han entrado también sudores fríos. Ha dicho mil quinientos millones de euros, ¿no?

¿Y cómo harían ustedes para hacer un presupuesto detrayendo, digo de Aragón, mil quinientos millones de euros? Señora Susín, ya tiene tarea para el futurible, para... que no me salen las cuentas.

Y decía el señor... nosotros vamos a votar en contra, señora Susín, vamos a votar en contra independiente... sí, independientemente de lo que... independientemente de lo que le responda a la señora Fernández, a diferencia de lo que dice el señor Saz, que está esperando que responda si sí o si no para decidir su voto.

Nosotros lo tenemos claro, aún sin aprobar la enmienda. Pero, pero quizás me tranquilizaría un poco cierta rigurosidad en su contestación a esa enmienda que ha planteado los señores de Vox.

También es verdad que habla usted de soledad, de soledad, digo no de la canción, de soledad del PSOE y del Gobierno en materia impositiva. ¿Pero quién se ha quedado solo, señora Susín? Si les ha abandonado... les ha abandonado, si alguna vez han estado juntos o yo que sé. Pero claro, ustedes van como en eso de la procesión. Ustedes son los que van en contra del resto de la procesión, porque claro está el FMI que les ha abandonado, la OCDE, la Comisión Europea, el resto de países europeos, la vecina del quinto, el Parlamento, los parlamentos... ¿Quién se ha quedado solo aquí con sus... con sus políticas impositivas?

Y luego, hay cuestiones... yo, de verdad, que a usted la tomo, pues mucho más rigurosa de lo que últimamente las... las proposiciones no de ley que presenta su grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos dicen, porque hay exposiciones de motivos que, igual que enmiendas, no pueden salirnos gratis. Yo creo que no. El decir que el resto de países europeos han bajado los tipos salvo nosotros y que poco menos que nosotros somos los feos de la película y los malos y los no sé qué, es completamente una invención, que se lo vuelvo a ratificar lo que le dije el otro día, y es falso y usted lo sabe. ¿Dígame cuáles y qué han bajado?

¿Saben ustedes, por ejemplo, señores del Partido Popular que Alemania ha implantado recientemente -está ahora además, un tema muy polémico el impuesto sobre el gas, un impuesto al gas? Que ya digo que en Italia también han establecido impuestos a las grandes corporaciones, en Países Bajos han implantado para el presupuesto del año que viene un impuesto o un gravamen a la posesión... *[corte automático del sonido]* también más elevado.

Todas estas cosas, ¿ustedes las conocen o no las quieren conocer? Eso de que este país ha hecho recaer todo el esfuerzo en familias y empresas, como dice también su exposición de motivos. ¿Y eso de la recaudación estratosférica? Si bajara un marciano, igual pensaría que estamos en un país con superávit, según lo que hablan ustedes.

Ustedes cuando hablan de que hay una recaudación, una confiscación poco menos que de bienes en este país, ¿cuánto, cuánto gastamos entonces, si tenemos déficit? O sea, si... si recaudamos toda esa barbaridad, imagínense, imagínense el resto de señorías, lo que tenemos que estar gastando después de la pandemia y con los problemas que tenemos ahora para que sigamos teniendo déficit. ¿O en dónde se va ese gasto?, ¿dónde se va ese gasto que provoca un déficit en el conjunto del Estado?

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... ¿en chuches? ¿En chuches se va ese gasto?

Y luego hagan... señor Ledesma, que está usted muy atento con el portátil, busque, haga un.... me haga un favor, en el buscador, en Google...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: -Sí, acabo, señor presidente-, haga una cosa, ponga ahí, busque ahí: población activa en España o busque desempleo en España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A ver qué gráfico les salen a ustedes. Igual tienen otros gráficos que el resto de los mortales.

¿A ustedes no les salen que estamos en máximos de cotizaciones sociales? ¿A ustedes no les salen un desempleo mucho menor que el que tenían ustedes en sus gobiernos? Díganme a ver qué gráficos están viendo ustedes ahí en su Google particular.

Pero ustedes sigan con ese *leitmotiv* de todo malo...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... o peor. Es que es el mandamiento suyo: cuanto peor, mejor, que ya vendrá ese otro gobierno para... para resolverlo. Votaremos en contra por ser regresiva, por no ser efectiva en la lucha contra la inflación y porque entendemos la fiscalidad de otra manera, mucho más redistributiva para el conjunto del país. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Galeano.

Señora Susín, para fijar su posición con la enmienda. Luego ya tendrá tiempo de la explicación del voto.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias. No tranquilo, señor presidente, que acabo enseguida. Gracias, señor presidente.

Señor Saz, voy a obviar la provocación; entiendo que son momentos coyunturales y la voy a obviar.

Señora Fernández, no admitiremos la enmienda. Y yo, de verdad, si piensan eso, les invito a no presentarse a las próximas elecciones autonómicas. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Por lo tanto, votamos la iniciativa tal cual está presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, para decirle al señor Galeano que ya lo he comentado antes con el señor Anadón, que era una coletilla que ya he empleado otras veces: siniestra, diestra, como le he dicho, lo mismo babor o estribor.

Señora Susín, gracias por la recomendación. Nos lo pensaremos de aquí a mayo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente. Agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa.

Señor Saz... señor Sanz, sigue sin entender que se detrae a todos, se detrae directamente de sus retenciones a todos, absolutamente a todos. Y todas sus propuestas... si yo hiciera las propuestas que usted ha puesto aquí, yo sería comunista y yo comunista de momento no soy. Ni usted, por cierto, tiene la exclusividad en la defensa de los más vulnerables.

Señor Galeano, de verdad. les ha quedado... le ha quedado muy graciosa la intervención. Le ha quedado muy divertida la intervención, pero yo creo que ahí afuera gracia no les va a hacer ninguna, porque de momento somos de las pocas comunidades autónomas que cuando llegue la declaración del IRPF los aragoneses tendrán que saltar de tramo habiendo perdido poder adquisitivo. Gracias a ustedes la sociedad aragonesa seguirá empobreciendo. Y todavía no he no he visto ninguna medida del Partido Socialista encima de la mesa para combatir la inflación. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Pues otra *cosica* es que quede graciosa la intervención, pero mire, señora Susín, yo creo, yo creo que se lo han dicho otros portavoces anteriormente, si usted en esa... con lo que pide usted en la PNL se dará cuenta de que un mileurista, por ejemplo, no se va a beneficiar en nada. Y el de trescientos mil euros se va a beneficiar seis veces, seis veces seis tramos son, ¿no?,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señor consejero, si no me equivoco; seis veces se va a beneficiar el de los trescientos mil euros.

Por cierto, me suena un poco esto de: el año que viene verán los aragoneses... ¿se acuerdan ustedes lo que decían con el impuesto de sucesiones y donaciones que tantas veces han dicho en esta Cámara de renuncias, de las herencias, de la falta de liquidez, de la cantidad de renuncias que tienen que hacer los aragoneses? Véanse la noticia que sale de la fuente oficial correspondiente sobre las renuncias que hay en las diferentes regiones españolas en el caso del impuesto... o sea, en el caso de las herencias. Y se sorprenderá, yo creo, gratamente, de que precisamente somos la comunidad en la que menos se renuncian... en la que menos renunciante hay en porcentaje del total de herencias.

Con lo cual, menos lobos, señora Susín. Y al final los datos, los datos son fríos, quizá son menos agradables, pero son los que son. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Continuamos con debate y votación de la proposición no de ley número 344/22, sobre los beneficios penitenciarios a presos etarras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero... ¡Ah, no! Perdón. Señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues muchas gracias, señor presidente. Sí, ha habido un cambio en cuanto a quién defendía esta proposición no de ley, cuyo origen o causa está en la proposición... está en la posición del Gobierno central y en las últimas decisiones para trasladar presos etarras al País Vasco y no cualesquiera presos etarras: los etarras bastante significativos que han dejado un rastro de sangre, especialmente en Aragón.

Y esta PNL se centra principalmente en tres aspectos.

El primero de ellos es rechazar esta última decisión del Gobierno presidido por Pedro Sánchez, el Gobierno presidido por el Partido Socialista de trasladar masivamente presos etarras a las cárceles en el País Vasco. Y, además, esta medida viene acompañada del reciente traspaso de las competencias en materia de prisiones al Gobierno vasco, con lo cual, que es quien decide el tercer grado y eso, evidentemente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comulga dolorosamente con la realidad y con nuestra visión de ver y con la visión de ver de una gran mayoría de españoles.

Otro de los aspectos en los que centra se centra esta proposición no de ley es seguir mostrando el apoyo y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo. Efectivamente, en todas estas medidas de traslado masivo de presos etarras al País Vasco, las que más están sufriendo el escarnio son las víctimas del terrorismo. Y evidentemente no podemos dejar pasar sin reiterar el apoyo, como lo hacemos en esta proposición no de ley.

Y también, el último de los tres aspectos que quiere resaltar, de los varios que podría haber, pero de los que queremos resaltar en esta proposición no de ley es exigir a Pedro Sánchez, al presidente del Gobierno y al líder del Partido Socialista un cambio en la política de acercamiento de los presos etarras al País Vasco. Que no conceda ningún beneficio penitenciario más sin que haya un claro arrepentimiento. Y algo que es evidentemente más necesario: sin que haya una colaboración expresa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con las autoridades para esclarecer los más de trescientos crímenes, asesinatos de ETA que siguen hoy sin estar resueltos.

Así que esta proposición no de ley que pretendemos, aspiramos a que tenga el apoyo, si no unánime, porque evidentemente hay mucha variedad de visiones pero sí mayoritario de la Cámara, quiere rechazar expresamente el desplazamiento. Y ponemos y simbolizamos en dos terroristas como son Henri Parot, que fue el autor material del atentado de la casa cuartel aquí en Zaragoza, con once muertos -cinco de ellos niños-, con ochenta heridos.

Y el traslado de Txapote, que asesinó a dos guardias civiles en Sallent y que evidentemente también tuvo que ver... y tiene las manos manchadas de sangre con la sangre de Miguel Ángel Blanco, que evidentemente no podemos olvidar, junto a ninguna de las víctimas.

ETA ha dejado más de ochocientos muertos en el territorio, que hemos dicho, más de trescientos siguen sin esclarecer. Y es necesario que para poder beneficiarse de políticas penitenciarias, que al final son... están destinadas para que se puedan rehabilitar para la sociedad es necesario, es un requisito imprescindible que colaboren para el esclarecimiento de esos hechos. Tiene que haber arrepentimiento y tiene que haber perdón.

Y sé que me van a intervenir los distintos grupos, a continuación, y van a decir que cuando gobernaba el Partido Popular, con José María Aznar a la cabeza, también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trasladó presos etarras o los acercó al País Vasco a sus tierras de origen. Pero hay una diferencia esencial y muy importante que quiero dejar clara en esta tribuna.

En aquel momento ETA seguía matando, seguía asesinando, había sangre aún que seguía de inocentes y lo que pedía... *[comentarios]* y lo que... y lo que pretendía y lo que pretendían con esas medidas es buscar... buscar acabar, buscar acabar... y también, y Felipe González también; claro que sí, evidentemente. Pero como ustedes no van a hablar de Felipe González, van a hablar de José María Aznar, por eso se lo pongo. Eran políticas que buscaban acabar y derrotar con el terrorismo, intentar cualquier vía para que se dejara de matar.

La gran diferencia que hay ahora, y evidentemente la gran diferencia que hay ahora es que ETA está derrotada. ETA está derrotada. La hemos derrotado entre todos y el punto de inflexión para acabar con ETA, y creo que en eso convendrán conmigo, fue el vil... el vil asesinato de Miguel Ángel Blanco. Ese fue el punto de inflexión.

La diferencia es que el actual presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está acercando presos a las cárceles vascas para mantenerse en La Moncloa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Se han presentado tres enmiendas. En primer lugar, para la uno y la dos, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra para su defensa la señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

El presidente Sánchez ha mentido y miente a todos los españoles. Incumple todas sus promesas electorales. A mí no me haría ninguna gracia, señora Pérez, ninguna... *[comentarios]*, excepto las promesas que le hizo a Bildu, EH-Bildu, ese partido tan democrático que justifica continuamente la violencia de los terroristas.

Aquella promesa de presos por presupuestos, actualizada hoy con presos por el apoyo para aprobar la Ley de Memoria Histórica, con ese apoyo indispensable de EH-Bildu. Así se otorgan nuevas concesiones al partido liderado por etarras condenados por crímenes terroristas y seguir acercando a todos los presos, incluso los más sanguinarios, a las cárceles vascas.

Más del 60% de los etarras ya han sido trasladados al País Vasco para que cumplan condena. Y en este último grupo de presos, este verano, ninguno de ellos se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

arrepentido, ni ha perdido... ni ha pedido perdón por sus crímenes, acumulan setenta y dos muertos a sus espaldas y seiscientos cuarenta y dos años de condena.

Y así el Gobierno transfiere las competencias de las cárceles al Gobierno del País Vasco para que después les puedan liberar por la puerta de atrás. Se transfieren las competencias, trasladan a sus cárceles a estos terroristas y después saldrán a la calle por el tercer grado o por cualquier otro beneficio penitenciario.

Acciones de un gobierno social-comunista que blanquea constantemente a los etarras y cuyo indecente ministro Marlaska ningunea constantemente a las víctimas del terrorismo, que son las víctimas reales y que se sienten, en palabras suyas y que las podemos entender todos: humilladas y revictimizadas. Humilladas y revictimizadas porque se dan prebendas a criminales y asesinos de ETA, duros y radicales y que cuentan con historiales sanguinarios.

Un gobierno que, en definitiva, está del lado de los verdugos y no del de las víctimas. Por eso, señor Ledesma, hemos presentado dos enmiendas a su iniciativa, una modificando el punto primero de su *petitum* expresa... que quedaría:

“Expresan su más absoluto rechazo a la última decisión del Gobierno de España de trasladar presos etarras a las cárceles vascas, así como cualquier medida de gracia que se les otorgue encaminadas a una posible excarcelación o tercer grado, más aún cuando estos no se han arrepentido de sus crímenes y no han ayudado a la justicia a esclarecer los más de cuatrocientos asesinatos de inocentes cometidos y que hasta la fecha están sin resolver”.

Y una segunda enmienda de adición, de añadir un último punto que hemos estado comentando antes, que podríamos llegar a una transacción de:

“Instar al Gobierno de Aragón -leo literalmente- a exigir al Gobierno de España la prohibición inmediata de los denominados “*ongui etorri*” por ser estos... por ser estos actos cobardes de enaltecimiento de asesinos etarras y una humillación a las víctimas de ETA”. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Para... van a representar también del Grupo Parlamentario Socialista una enmienda. Para su defensa, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Buenas tardes, señor Ledesma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Debatimos en octubre del año 21, en junio, distintas PNLs, distintas iniciativas sobre el respeto a las víctimas del terrorismo que el Partido Socialista apoyó. En otra de las votaciones no se nos permitió la votación por separado y en la actual, la iniciativa que usted ha presentado, nosotros le hemos presentado una enmienda que creemos que habla de cuestiones generales, que habla de cuestiones de país y que habla de cuestiones de unión.

Nosotros abogamos por el respeto, el apoyo, el reconocimiento y la solidaridad a las víctimas del terrorismo etarra. Nos comprometemos todos a no patrimonializar el dolor de las víctimas y de sus familias.

A su vez, también nos solidarizamos con lo que supone ese traslado de cara a las propias víctimas e instamos al Gobierno de España, a través del Gobierno de Aragón, a que en futuros acercamientos criminales de la banda se les exija esa colaboración activa con la justicia, en cumplimiento del mandato de la Comisión Europea de esclarecer esos execrables crímenes que todavía existen en nuestro país.

Pero lamentablemente, señor Ledesma, a usted le ha traicionado el subconsciente y posteriormente la diputada de Vox ha insistido mucho en la cuestión. Ustedes han venido aquí hoy a hablar de Pedro Sánchez, del PSOE y a hacer daño al Gobierno. Y yo lo lamento, yo lo lamento, y creo que la enmienda que presenta el Partido Socialista es un punto de unión, un punto en el que todos podemos encontrarnos a través del diálogo, a través del consenso y no de utilizar el terrorismo como un ariete electoral.

Creo que ustedes llevan una estrategia equivocada. Yo, señor Ledesma, hace algunos años que nos conocemos, les conozco personalmente a muchos de ustedes. Ustedes no son así. Ustedes muchas de las cuestiones que han dicho en la tribuna no las defenderían, pero lamentablemente su partido les insta a traer el terrorismo etarra para atacar al Gobierno de España, una circunstancia que nos parece absolutamente equivocada. *[Aplausos]*.

Y se lo digo con un tono de tranquilidad porque usted citaba a Aznar, el señor Aznar, con negociaciones en Zúrich en el año 98, con trescientas once excarcelaciones, sesenta y cuatro de ellas de asesinos sanguinarios. Cuando el señor Acebes y el señor Rajoy estaban en el Consejo de Ministros, cuando hubo mociones por unanimidad en el año 98 y 99 del cambio de la reorientación de la política penitenciaria.

Y sabe que yo, como socialista, apoyaba a mi presidente del Gobierno, el Partido Socialista de aquel entonces apoyaba al Gobierno de España en cuestiones en las que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos estado tan unidos, que han causado tanto sufrimiento en la sociedad española, en la lucha contra el terrorismo, en algo que nos ha movido, nos ha hecho salir a la calle, que hemos compartido tantísimas manifestaciones, tantísimo dolor, que hemos ido detrás de tantos ataúdes y que ha sufrido este país tanto, no podemos utilizarlo en el año 2022 como un arma electoral. No podemos. *[Aplausos]*.

Y se lo digo y se lo digo con todo el respeto del mundo, se lo digo con todo el respeto del mundo...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!, un momento.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... Se lo digo con todo el respeto del mundo. Y porque creo y porque creo...

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio y respeto a la intervención.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Y porque creo que nuestra enmienda, señor Ledesma, une mucho más de lo que algunos pretenden separar.

Miren, podríamos hablar de la política penitenciaria, de lo que cada uno podría realizar. Podríamos incluso debatir de cómo se dan los tercer grado, las penitenciarias, las competencias que tiene cada uno, pero yo creo que tenemos una oportunidad con esta enmienda, si ustedes la aceptan, de poder encontrar un punto de unión.

Y miren, yo tengo treinta años, más de un tercio de mi vida, afortunadamente, he vivido en paz, he vivido en paz, pero con memoria, con memoria de una sociedad que luchó con demócratas, con la solidaridad absoluta con las víctimas, con sus familiares, con la memoria y con el sentimiento de justicia, con el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Y como le decía, señor Ledesma, en algo en lo que este país demostró una altura política y una fibra moral tan, tan, tan a la altura de las circunstancias. Y entre todos y entre los demócratas conseguimos derrotar a la...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... Banda terrorista ETA, pues no entendemos el objetivo de atacar al Gobierno de España una vez más con su estrategia lamentablemente equivocada. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Turno de los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Pues, señor Ledesma, desde el respeto que le tengo, le diré que esta formación política no va a apoyar su iniciativa, porque en el fondo de la misma no existe una voluntad cierta como la expuesta por usted en la tribuna, sino otra cosa muy contraria, que es la de atacar la acción política ahora mismo del gobierno de coalición y criminalizar la acción política de quienes, como ustedes, están sentados en los escaños porque tienen el mismo derecho, conforme a la ley, conforme a la ley.

Mire, señor Ledesma, hemos debatido mucho sobre esta cuestión en esta Cámara. Izquierda Unida desde su firme compromiso y recordando también que la primera movilización contra ETA en el País Vasco, en Euskadi, fue precisamente convocada por el Partido Comunista, la primera, le diré que me parece absolutamente deleznable el uso político, como ya le he venido diciendo en ocasiones anteriores a su portavoz, que era quien defendía estas cuestiones de la violencia de ETA.

Resulta cuando menos curioso la excusa que pone usted para justificar esos más de ochocientos acercamientos que sí hubo en el marco, además, del Convenio Europeo de Derechos Humanos y también de las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos de las Naciones Unidas, que en su 59, concretamente, la Regla 59 habla de la medida de lo posible, los reclusos serán internados en establecimientos cercanos a su hogar o las leyes que ustedes tampoco cambiaron, como la penitenciaria del 79 con respecto a estas cuestiones.

Quiero decir, nadie puso en cuestión esas medidas. Y ustedes dicen con una excusa cuando menos curiosa para justificar la diferencia de este momento es que en ese momento se estaba matando. Precisamente, quizá y por eso tiene poco sentido esa alusión que hacía usted en esa excusa que, desde luego nos parece, cuando menos, curiosa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No votaremos a favor porque consideramos que no es el propósito el mostrar un rechazo y compartir con las víctimas que desde su visión absolutamente humana, legítima y por supuesto, dura porque es terrible lo que han vivido, pueden entender o no pueden entender determinadas cuestiones con arreglo al derecho.

Y desde luego, la empatía de esta formación política, que, como digo, no muestra ningún tipo de empacho en plantear su repulsa. Y siempre lo hemos hecho, como le decía antes, desde luego, nosotros no tenemos ningún problema en reconocer ese dolor, pero lo que no vamos a hacer va a ser utilizarlo, porque eso sí que nos parece profundamente peligroso y profundamente impúdico.

Ahora nos toca avanzar conociendo lo que pasó. Es más, le diré: esos crímenes se tienen que investigar y se tienen que resolver. Por supuesto que sí. No ha habido ningún tipo, en este caso concreto, de Ley de Amnistía ni de punto y final. En otros momentos de la historia de nuestro país sí la hubo, ¿verdad? Y acabaron siendo demócratas toda la vida quienes habían firmado incluso sentencias de muerte.

Pero no estamos hablando de ese contexto. Por lo tanto, si lo que usted quiere es mostrar solidaridad, si lo que usted quiere es resolver esto de una forma de consenso, tiene la ocasión, pero me parece que no es lo que usted quiere, que usted quiere otra cosa. Y esa cosa que usted quiere Izquierda Unida no la comparte.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

El Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, a nosotros nos gusta, alrededor de temas de calado, igual que hablamos en los indultos, temas del terrorismo, temas que, en definitiva, han luchado unos y otros, independientemente del color, nos gustaría unanimidad alrededor de este tema. Unanimidad, pues porque en todos los partidos, especialmente en los mayoritarios y de todo signo político, pues todos han sido víctimas de la violencia del terrorismo de ETA.

Nosotros, aunque votaremos a favor de la iniciativa por el fondo de la misma, entendemos que lo ideal sería que desde Aragón hubiera un mensaje unánime y una unión de todos los demócratas, y más en cuestiones como estas.

Ustedes saben que el Partido Aragonés, precisamente nuestro presidente Arturo Aliaga, suscribió el Pacto Antiterrorista, y es allí donde en todo momento habló de que ETA fue y ha sido vencida por eso, por la unión de los demócratas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En principio, heridas que deberían estar cerradas, que están cerradas, que deberían estar cerradas, que están cerradas. Solo mediante la unión de los demócratas ETA ha sido vencido.

Nosotros nos hubiera gustado que hubiera un amplio consenso, independientemente de ello, vuelvo a decir, por el fondo votaremos a favor, pero estamos a favor de ese cumplimiento de la ley y de la unidad y el consenso.

Y digo lo mismo que comentamos en la iniciativa de los indultos. Todos los Gobiernos, especialmente los partidos mayoritarios, ordenaron acercamientos de presos terroristas, independientemente del color. Con lo cual, a pesar de que no estamos de acuerdo con la forma y sí con el fondo, votaremos a favor. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hace unos días, para ser más exacta el 3 de septiembre del 2022, es decir, a principios de este mes, leía una entrevista que... que publicaba un medio de comunicación de tirada nacional y que era una entrevista que le hacían a Consuelo Ordóñez. Creo que todo el mundo aquí la conocemos, hermana del asesinado por ETA, Gregorio Hernández, concejal del Partido Popular en San Sebastián.

Y me voy a remitir a las palabras de esta mujer que decía: “El PP no se utiliza para hacer oposición, intoxica con mentiras e incita al odio”.

Yo, por respeto a las víctimas, a todas las víctimas, voy a votar que no. Y voy a votar que no, porque haciendo más las palabras de Consuelo Ordóñez, ustedes que están en la oposición y que tienen innumerables, innumerables puntos para acogerse y hacer una oposición leal al Gobierno de España, lo que están haciendo es utilizar el dolor de las víctimas con fines partidistas. Eso es lo que ustedes están haciendo y es lo que dicen las víctimas del terrorismo, señor Ledesma.

Así pues, y por puntualizar, claro que el señor Aznar, como han hecho el resto, el resto de presidentes de España, han acercado presos a las cárceles del País Vasco. Pero con lo que usted ha dicho ahí parece que el señor Aznar, cuando acercaba presos porque ETA estaba en activo, se estaba arrodillando ante ETA. *[Aplausos]*. Espero,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

espero y deseo que no sea eso lo que haya usted querido decir, pero es lo que hemos entendido la mayoría.

Así pues, señor... señor Ledesma, con el respeto que le tengo a usted, pero, sobre todo, con el respeto que le tengo a todas las víctimas del terrorismo de ETA, que no han sido pocas y que ha sido mucho el dolor que les han causado, votaré que no a esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

El acercamiento de los presos de ETA comenzó a realizarse en los años 90 con el presidente José María Aznar, y lo hacía en aquella década cuando todavía ETA asesinaba. Y el Partido Popular hacía un giro en sus relaciones con la banda terrorista.

Los gobiernos de José María Aznar, de Mariano Rajoy acercaron a más de ochocientos reclusos de la banda armada a las cárceles vascas y quinientos setenta y cuatro era cuando ETA todavía mataba.

Quizás lo que busca ahora el Partido Popular es retrotraerse de aquellas acciones, de aquellas políticas que llevaba cuando el señor Mariano Rajoy o el señor José María Aznar gobernaban. Y volver, rehacer y cambiar la historia, la propia historia del Partido Popular, que no ha hecho otra cosa que manosear a las víctimas y manosear a su memoria.

Y no lo digo yo, lo dicen las propias víctimas. Lo dice María Jauregui y Gorka Landaburu cuando afirmaban que Feijóo y otros dirigentes de la derecha que todos los gobiernos han aproximado terroristas a cárceles próximas a sus casas para facilitar el derecho a las familias a visitarlos.

O también Consuelo Ordóñez, cuando decía que Feijóo había sido una decepción, un cínico, porque el PP había acercado a los presos al País Vasco. O también Maixabel Lasa cuando hablaba que había que respetar al diferente, incluso a quien te ha dañado la vida, a quien más te ha dañado la vida.

Tal y como muestran las asociaciones de víctimas de ETA, nuestro compromiso siempre ha sido la del respeto, la de la reconciliación, la de la mediación y la de la paz. Algo que se le olvida al Partido Popular cuando trae este tipo de iniciativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se trata de una iniciativa de provocación, cuando dicta y dice que el Gobierno central ha pactado con la sangre de las víctimas y no lo ha hecho con los demócratas. Aquí, quienes demostramos que somos demócratas somos los que creemos en esa cultura de paz, en esa cultura de mediación, en esa cultura de la historia de España que nos ha sufrido y nos ha hecho latir a todos y a todas, pero que realmente no hacemos un uso partidista.

Así que desde ese respeto, desde ese compromiso con las víctimas, desde esa paz, vaya nuestro rechazo para quienes siguen año a año, presidencia a presidencia, contradiciéndose en las iniciativas que ahora traen. Así que paz, mediación, reconciliación, historia y, sobre todo, también respeto; un poquito al menos de respeto en esta tribuna, en las calles y en esas... *[comentarios]* y en esas acciones que lleva el señor Feijóo y todos los que le han antecedido. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García, desde el escaño.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. La verdad es que a mí muchas de sus intervenciones me producen sonrojo y vergüenza, de verdad se lo digo. Es que me remontan a la España de la televisión en blanco y negro y me parece que nos estamos volviendo locos.

La proposición no de ley que aquí... que aquí se debate es ¿qué se hace con los presos de ETA? Si se les acerca o no se les acerca. Y realmente la política que se está siguiendo ahora es al margen de la ley, se está acercando a los presos sin cumplir determinados requisitos y eso es de lo que va la proposición no de ley. Esa es la cuestión, esa es la cuestión. *[Comentarios]*.

Los presos de ETA podrán gozar de los beneficios correspondientes, siempre y cuando cumplan la legislación aplicable, y eso incluye la colaboración y la cooperación en el esclarecimiento de los delitos.

Y estamos en Aragón, una tierra que ha sufrido atentados, donde tenemos a Henri Parot, donde tenemos a *Txapapote*, personas a las que se las dan se les ha acercado a sus lugares de origen y esta gente no ha colaborado en el esclarecimiento de los delitos. Y nos lo ha dicho Europa. Pero si es que vamos, si es que lo tenemos que tener clarísimo; que Europa nos ha dicho, por un lado, que estos delitos España tiene la obligación de investigarlos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, que son los que tienen que ser declarados de lesa humanidad, o sea, imprescriptibles, que no valen las amnistías. Y fundamentalmente ha dicho también Europa que no tiene que haber beneficios si no hay cooperación y colaboración. Y eso es así. Y si seguimos: yo lo hice, tú lo hiciste y tú más, y yo peor. Y tú saliste a las calles y yo no salí. No son propiedad nuestra las víctimas del terrorismo, no son propiedad ni del PP, ni del PSOE, ni de Ciudadanos, ni de ningún partido.

Lo que estamos aquí es para que realmente las cosas se hagan conforme se tienen que hacer, conforme se trata al resto de los presos, ni más ni menos. Y de eso iba la PNL. Todo lo demás a mí me parecen palabras huecas, palabras para ponerse medallas, cada uno dentro de su partido. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señor Ledesma, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues sí, señor presidente. Respecto a la enmienda del Partido Socialista, el señor Villagrasa se ha revelado él mismo, ¿no?, se ha descubierto el mismo. Porque de la enmienda que han presentado tenía cinco o seis párrafos, varios puntos, estaba dispuesto a admitirle absolutamente todos los puntos, excepto una parte del tercero. Claro, justo el que explica la diferencia y luego la explicación de voto se lo explicaré de nuevo para aquellos que a lo mejor me habré explicado mal, seguramente para... y para aquellos que no van a querer entenderlo nunca, pero por si acaso se los voy a reiterar. Con lo cual, por un trocito de cuatro puntos por medio punto han preferido no llegar a una transacción y pasar por encima y negarse a votar a favor esta enmienda... esta proposición no de ley.

Con lo cual, la culpa es del señor Villagrasa, el Partido Socialista, no del Partido Popular.

Y respecto a la enmienda que presenta el partido del Partido Vox, la primera se la admitimos porque es añadir al primer párrafo una parte que tiene todo su sentido. Además entra dentro del sentido de la proposición no de ley.

Y la segunda parte hemos llegado a un acuerdo para que se diga que:

“Instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España que plantee cambios en la legislación para que los presos de ETA no sean recibidos como héroes en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

su tierra”, ¿vale? Eso es porque pedían en un inicio la prohibición inmediata y evidentemente eso requiere modificaciones legales, como han dicho ya los tribunales.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Entonces no se admite la enmienda del PSOE, se admite tal cual la enmienda número uno y en las dos se ha llegado a una transacción. Eso es lo que vamos a votar. ¿Lo tienen todos ustedes claro? Pues comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidas. Votos a favor, treinta y tres; votos en contra, treinta y uno; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada la dicha iniciativa en los términos que ya hemos comentado.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Agradecer al Partido Popular haber aceptado la primera enmienda y haber llegado a la transacción con la segunda para que pudiera salir adelante.

Y ya que en el grupo del Gobierno han hecho unos discursos muy blandos y muy pastosos, porque entendemos que en el Gobierno central necesitan el apoyo incesante de Bildu, como ya he dicho en mi intervención -presupuestos, memoria histórica y mañana puede ser otra cosa-, desde nuestro grupo parlamentario no vamos a permitir ese supuesto blanqueo con estos discursos de pastelería.

Y me voy a... me voy a quedar recordando también algunas frases para que tampoco queden en el olvido. Una: “nunca me he alegrado por el sufrimiento de las víctimas, porque era necesario y tenían derecho a hacerlo”.

Y la otra: “porque jamás conseguimos tanto sin desperdiciar una bala”. Tuit que borró y que las verificadoras del Ministerio de la verdad niegan rotundamente con la mala suerte de que algunos guardamos el pantallazo. Es Otegui y está sentado en el Congreso de los Diputados. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Chunta Aragonésista? Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí lo que ha ocurrido es que el grupo proponente, el grupo enmendante, al final no han encontrado lo que buscaban, que era únicamente provocar y provocar y provocar.

Yo le diría al grupo fascista que nos acompañan estas Cortes que realmente pensara un poquito más en Aragón. Ha traído antes una iniciativa que no hablaba de Aragón. Ahora vuelven a citar a un diputado que no está tampoco en estas Cortes y por lo tanto yo repetiría que continuáramos hablando de Aragón, que continuáramos hablando de esa reparación y que habláramos y pensáramos y quisiéramos a nuestra tierra, aunque algunos simplemente lo tildan de pasteloso. Nada más. Y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Bueno, es decir, podíamos haber... con el Partido Socialista podíamos haber hecho un texto conjunto de varios puntos, se podían haber votado, pedido la votación por separado para ir votando y, a lo mejor, no votar un punto en concreto. Y podían haber salido otros puntos por una mayoría más amplia. No han querido ustedes. Pues oiga, al final sus hechos son los que les acompañarán y les definen.

Pero la diferencia, y esto para explicar claramente, la diferencia que hay entre los acercamientos que se hicieron en tiempos de cuando ETA mataba y asesinaba, es que se acercaban al País Vasco aquellos presos que se arrepentían y que colaboraban. Eso esencial... *[comentarios]*. Eso, eso, eso... ese es un detalle... eso es un detalle tal... Eso es un detalle... un detalle principal.

Y además, y además se intentaba, se intentaban esos acercamientos, se hacían esos acercamientos tras el arrepentimiento y la colaboración en aras a un bien superior, que era la paz, intentar buscar la paz. Ahora, ahora se están haciendo en aras al interés de un ser que se cree superior, que es Pedro Sánchez, para que se mantenga en La Moncloa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, usted desde el primer momento lo ha planteado en su iniciativa: ojalá hubiera podido salir un texto unánime de reconocimiento a las víctimas de debate sobre la política penitenciaria, si era lo que ustedes querían, pero si era dar una coz al Gobierno. Mire, el Partido Socialista no se va a prestar a esa estrategia y lamentablemente hasta el año 2018 no irrumpió como un torrente en la política nacional, la política penitenciaria. Que si quieren hablaremos y hablaremos de la ley y hablaremos de lo que nos dice la Comisión Europea y hablaremos de los requisitos que se cumplen. Y no les voy a decir a ninguno de ustedes, de alguno de los grupos parlamentarios lo que es cierto o lo que es mentira, porque me parece una palabra gruesa y agresiva. Pero, por favor, revisen sus intervenciones cuando estén cada uno solos en casa y miren a ver si están satisfechos de lo que han enunciado en esta Cámara.

El Partido Socialista hemos hablado de memoria, hemos hablado de paz, hemos hablado de que en los momentos más oscuros de nuestro país estábamos al lado del Gobierno hubiera el que hubiera, hubiera el que hubiera. Y les insisto, como socialista y como representante público, me duele el que en momentos tan importantes de este país como la unión de los demócratas para derrotar, para derrotar a la banda terrorista ETA, hayan quedado en una cuestión menor y en una cuestión tangencial porque se utilice la política penitenciaria para atacar vil y de manera constante al Gobierno. Hagámonoslo a... disculpen. Yo a todos ustedes les he escuchado con la máxima atención y con el máximo respeto. Por favor, háganlo... hagámonoslo mirar, por favor. Y luego no nos rasgamos las vestiduras cuando fuera de este hemiciclo nos pregunten el porqué de determinadas actitudes.

Y concluyo, señor presidente. “El señor Aznar estudia anunciar próximos presos de ETA”. “Aznar emplaza al entorno de ETA a responder su oferta de diálogo”. “El Gobierno negociará con ETA”. “El Gobierno estudia nuevos traslados”. Noticias del año 98. ¿Sabe lo que decía el PSOE? “Borrell ofrece a Aznar el apoyo del PSOE para alcanzar la paz”.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Algo en lo que todo...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa, es explicación de voto. ¿Sí, perdón?

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Quiero pedir la palabra por el artículo 121.3.

El señor PRESIDENTE: Muy brevemente me puede decir el motivo.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Quiero reprobar por alusiones las palabras de la señora de Podemos, acusándonos de manera despectiva de lanzarnos la soflama de que somos un grupo fascista. Van dos veces en esta semana y no lo vamos a permitir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Estaba en duda si se había dicho o no. Desde luego, si... si se ha dicho, desde luego, tiene la palabra señora Cabrera. Si lo rectifica... desde luego tendríamos que empezar a tener cuidado pero todos, todos con distintas terminologías. Porque cuando se da la otra cuestión también se recibe.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Coincido con usted, tendremos que empezar a tener cuidado todos cuando a nosotros también nos dictan de filoetarras y comunistas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues les voy a decir... les voy a dar una recomendación, ¿vale? Les voy a dar una recomendación. El respeto como personas y como diputados, sobre todo porque hay gente que nos está viendo, por desgracia poca, pero si siguen así,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes cada vez serán menos, no creo que nos haga ningún bien esas acusaciones o esa forma de hablar.

Se pueden decir todos los temas sin adjetivos facilones y sin adjetivos que tienen un claro esto despectivo. No, no, le digo, señora Vaquero, parece mentira que no me conozca. Se lo estoy diciendo porque me han interpelado la señora Fernández. Y lo estoy diciendo por fascista y por filoetarra, por las dos cuestiones. Creo que todos, y se lo digo a todos los grupos, a todos sin excepción, que desde luego deberíamos de tener cuidado con algunos adjetivos, que, desde luego, no aportan nada al debate político, no aportan nada, sobre todo, a la imagen de este Parlamento ante los ciudadanos y que hasta ahora, además, en este Parlamento estaban ausentes. Y espero, desde luego, y se lo digo a los dos grupos que han intervenido ahora, pero también a todos, deberían seguir ausentes en esta... en este Parlamento. Muchísimas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 352/22, sobre las actuaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, es la última, es la última, pero es la primera que habla de cuestiones concretas que pretenden mejorar la vida de los y las aragonesas. La única iniciativa que debatimos hoy...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, vamos a respetar la presentación de la propuesta.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, hablamos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados. Adelante, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Hablamos en esta iniciativa de la calidad de los servicios públicos aragoneses, de cómo mejoramos la calidad de los servicios públicos aragoneses, que para nosotros debe ir mucho más allá que la de ceñirnos única y exclusivamente a un carácter procedimental, de proceso, con indicadores que, simple y llanamente, en muchos casos concretos, lo único que hacen es saber si se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contestado o no se ha contestado en tiempo, pero no incorporan al ejercicio cotidiano en la mejora de los servicios públicos precisamente lo que se recoge. Y tampoco contemplan siquiera si lo que se ha contestado es o no es bueno en materia de calidad de los servicios públicos.

En ese sentido, es una iniciativa que yo sé que les habrá encantado, ¿verdad?, por lo divertida, ardua, espesa, ¿verdad? Me decía un portavoz dura y aburrida. Bueno, es que en eso consiste. Es que al final, cuando llevamos a la burocratización algo tan básico como saber si realmente estamos o no estamos dando el servicio correctamente a la gente, a los ciudadanos y las ciudadanas, pues al final pasan esas cosas.

Imagínense los problemas que encuentran todos aquellos que quieren ir a una ventanilla y se encuentran con un maratón burocrático que poco tiene que ver, en este caso concreto, con aquellas medidas que sí desplegamos a golpe y platillo en aquella ley de simplificación, que no tiene ningún tipo de reflejo efectivo y concreto en el ámbito de la satisfacción de derechos fundamentales mediante los servicios públicos. Es decir, pongámonos las pilas, como decía aquel, para mejorar las cuestiones.

En ese sentido, varias cosas.

El primer punto proponer que ese plan general de mejora la calidad de los servicios públicos que existe, se oriente, como decíamos, a la garantía de derechos y no solo al cumplimiento de plazos en la respuesta, ¿no?

Creemos que es importante. Es importante porque podemos contestar en tiempo y forma, pero, desde luego, si no contestamos lo que tenemos que contestar y no modificamos los servicios públicos después de escuchar una queja o una sugerencia, estamos haciendo flaco favor, precisamente, al sistema público. De hecho, el estudio sobre calidad en la respuesta ante quejas y sugerencias del año 2018, que es el último estudio sobre esa cuestión, sobre las respuestas, recogía que la percepción de la calidad es solo de un 3,98 por diez. O sea, en un baremo de diez, es decir, muy bajita.

Por lo tanto, responderemos en plazos, pero no incorporamos lo que tenemos que incorporar para mejorar esos procedimientos en los servicios públicos.

En el propio informe sobre quejas y sugerencias, que no habla de la respuesta que se le da, simplemente es el de quejas y sugerencias, decía que el 70% -este es del 2021, señorías-, decía que el 70% de las respuestas decían que el principal motivo de queja y sugerencia era la calidad de los servicios públicos. Imagínense ahora, después de la pandemia, cómo estará esta cuestión. Por lo tanto, pongámonos en ese sentido a trabajar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos abordando eso que les decía de la simplificación. Parecen a veces los procedimientos, mecanismos para dificultar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y para generar inseguridad. Hay que cambiar muchas cuestiones en este sentido y estamos muy lejos de una administración al servicio de la gente, al servicio de las personas. No adecuamos los procesos a las personas, hacemos que las personas se adecuen a los procesos y eso no puede ser. Por lo tanto, tenemos una comisión para evaluar la calidad y tenemos a la Dirección General de Administración Electrónica repasando procesos precisamente por el tema informático, bueno, pues lo que necesitamos es coordinar esas dos cuestiones para diseñar mecanismos centrados en la persona y garanticen la interoperabilidad de la información. Y no le pidamos a la gente lo que ya tenemos o garanticemos trámites que realmente se ajusten a sus necesidades.

Nosotros creemos que tenemos herramientas, tenemos herramientas, pero no las ponemos en marcha, no evaluamos. Así no podemos funcionar. Ese plan del 2019 del que les hablaba no se ha evaluado, no se ha actualizado y más aún después de lo vivido, tendríamos que haberlo hecho con mucha más celeridad.

No sabemos qué se hace, cómo se hace, pero es que tampoco sabemos por qué no se hace lo que se tenía que hacer. Y en ese sentido hay que actuar. Y esto está sucediendo y esta es la trastienda de los derechos fundamentales. Y ya sé que es aburrido, pero es importante ponerlo en la agenda.

Tenemos además cartas de servicios. En el 2016, había treinta y cinco, hoy solo hay treinta y nueve. Es decir, señorías, una herramienta vital para garantizar la calidad de los servicios públicos, treinta y nueve. Muchas de ellas sin evaluar, muchas de ellas que no valoran si se está cumpliendo o no se está cumpliendo el acceso al derecho concreto que presta el servicio público particular, muchas de ellas que ni siquiera recogen todos los derechos. Es decir, esto hay que desarrollarlo, señorías, y tenemos esta herramienta para dotarnos de la mejora en la calidad de los servicios públicos.

Tenemos la inspección de servicios y además está el Justicia, coordinémonos. Mejoremos, además, ese refuerzo en las funciones de inspección y la coordinación con las actuaciones del Justicia que tiene mandato estatutario, precisamente, en este sentido, la calidad de los servicios públicos.

Y por último -y acabo ya-, hoy y sin entrar en consideraciones políticas al respecto de esta cuestión, que saben cuál es la posición de Izquierda Unida, hay un hecho objetivo que es que la concertación y la externalización juegan un papel cada vez más presente y más preponderante en la prestación de servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una cosa es la prestación del servicio público, pero otra cosa es la garantía del derecho ciudadano de que la Administración recoja su queja, recoja su sugerencia y la tramite y la gestione debidamente, porque eso es un derecho y ahí hay que generar canales únicos, mecanismos directos y sencillos para garantizar ese acceso. En fin, cuestiones básicas que, en cualquier caso, lo único que persiguen es que se cumpla la ley, que se cumpla la ley. Y reconociendo que estas cuestiones no se están cumpliendo, estamos reconociendo que nos da igual que no se cumpla la ley en cuestiones tan básicas como el derecho de los ciudadanos al acceso a unos servicios públicos de calidad.

Por lo tanto, yo les pido que apoyen esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, desde el escaño, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, contando con algún tipo de estas actuaciones se están realizando, no viene mal enfatizar en lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, el señor el señor Sanz, especialmente en cuanto a poner en valor e incentivar esa calidad de los servicios públicos, en cuanto a la agilidad y la eficiencia de los mismos. Y algo muy importante muchas veces que es la evaluación de los mismos. Nosotros siempre hemos destacado que, aparte de pensar, de reforzar, de formar y de incentivar al personal de la Administración, que es realmente el protagonista también, yo creo que también existe otro tipo de mecanismos también complementario, que puede ayudar alrededor del mismo, tal y como ha dicho el señor Sanz, que es implementar aspectos claves en procedimientos alrededor de la digitalización y todo el tema relacionado con la interoperabilidad de los datos.

Por tanto, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidente.

Pues podemos compartir con Izquierda Unida la necesidad de velar por la calidad de los servicios públicos, por supuesto, para mejorarlo si es necesario. A veces habla usted como si fueran patrimonio de la izquierda o peor aún, de la extrema izquierda. Y no, son... son de todos para todos, y debemos velar todos por ellos.

Pero deberá comprender que esta iniciativa se queda corta y es imprecisa en sus propuestas y no hace ninguna referencia a aspectos que Vox consideramos claves, ¿no?, como son la necesidad, que ya se ha dicho, de evaluar las políticas públicas, estableciendo objetivos y medidas que permitan verificar que se corresponde y que se responde al interés social, la necesidad de incorporar parámetros de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Tampoco menciona otros aspectos que la Constitución consagra, como son la sostenibilidad de las finanzas públicas o la obligación que tiene la Administración pública de servir con objetividad a los intereses generales y actuar de acuerdo a los principios de eficacia, de jerarquía, de descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento, por supuesto, a la ley y al derecho.

Entendemos que, aunque lo que pretende es mejorar la calidad de los servicios públicos autonómicos, eliminando burocracia, fijando un compromiso de calidad en los mismos, a través de esas cartas de servicios, creemos que este, pues es un falso debate al que usted trae aquí, porque lo que se pretende, en definitiva, es ocultar verdaderos vicios del sistema público, vicios endémicos, sistémicos que lastran el desarrollo y la calidad de los propios servicios públicos.

Nos referimos al propio sistema autonómico caro, insostenible, que presenta múltiples duplicidades -perdón- y genera desigualdades entre españoles en función de la región en la que residan. Por lo que comprenderá, este debate exigiría, pues una profundidad y un rigor, un calado que usted no le ha dado en esta iniciativa y por lo tanto no vamos a apoyarla tal cual.

Si queremos tener recursos, servicios públicos de calidad, también tenemos que empezar a saber priorizar; priorizar es muy importante. Por ejemplo, lo tengo aquí en la mesa, esto de “Teruel al cielo”, pues apoyamos la Agencia Espacial Española en Teruel. Pero es que estamos intentando que de Teruel vayan a la luna y no pueden llegar ni siquiera a Madrid en unas condiciones dignas con el tren. Y no... no se trata de eso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene usted la palabra desde el escaño.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Bueno, pues, señor Sanz, ya le adelantamos que vamos a votar a favor.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido el blindaje de todos los servicios públicos básicos como la sanidad, la educación, la vivienda o los servicios sociales. Y si algo hemos aprendido con la crisis de la COVID ha sido la importancia de estos servicios públicos, ya que son el fundamento de una sociedad moderna y cohesionada, porque estos servicios mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, protegen a los más vulnerables, corrigen la desigualdad social y son esenciales para la prosperidad y el desarrollo económico.

Si echamos la vista atrás, vemos como se ha ido mejorando sensiblemente los servicios públicos, pero todavía estamos lejos de los países más avanzados. Pero para mejorar y consolidar la calidad de los servicios públicos, debemos dotarlos de recursos humanos y económicos necesarios, mejorando las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, las infraestructuras y los equipamientos obsoletos. Y para eso está la ley 5 del 2013, de los Servicios Públicos de Administración Autónoma, que establece un conjunto de medidas destinadas a evaluar las políticas públicas y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía aragonesa.

En este marco se aprobó... se aprobó el Plan de Inspección del 2021-2024, donde se establece la mejora de la prestación de los servicios públicos y de la gestión pública de la Administración autónoma, con una serie de medidas como la realización de análisis y diagnóstico de informes de los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, la calidad y mejora de la carta de servicios o la integridad con el propósito de construir un marco de integridad institucional de las Administraciones.

Y para finalizar, decir que nuestra prioridad, la prioridad de Chunta Aragonesista, es ir avanzando en el cumplimiento del artículo 108 de nuestra Estatuto de Autonomía para avanzar hacia una autonomía financiera para cubrir el coste real de los servicios públicos básicos de los aragoneses y aragonesas. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Sanz. ¡Perdón, perdón! Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades. Menos mal que...

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente. Gracias, señor presidente. Estamos ya en las últimas horas.

Mi grupo parlamentario le adelanto que votar a favor de su iniciativa, no solo porque estemos de acuerdo en lo que plantea en cada uno de sus puntos, sino también porque es lo que se está trabajando desde el Gobierno de Aragón.

Pero también votaremos a favor, porque la defensa de la calidad de los servicios públicos es una de las razones que motivó el nacimiento de Podemos, cuando el Partido Popular decidió aplicar recortes y privatizaciones en los servicios públicos para pasar a rescatar bancos, autopistas y fondos buitres. Ese era el estilo que tenía el bipartidismo para afrontar la crisis.

Todo lo contrario a lo que ahora está haciendo el Gobierno de coalición, que plantó cara a los hombres de negro en la Unión Europea, cambiando las políticas de austericidas de derechas por un escudo social sin precedentes en la historia de nuestro país. Primero para afrontar la pandemia y segundo, las consecuencias de la guerra de Ucrania.

Como decía, la defensa de los servicios públicos y de una Administración pública que cumpliera su función de servicio a la ciudadanía fueron algunos de los motivos que nos trajeron hasta aquí. Por eso, ya en la pasada legislatura, Podemos introdujo en el acuerdo de investidura con el Partido Socialista la puesta en marcha de la Ley de Integridad y Ética Pública. Y esta ley, impulsada por Podemos y aprobada en la pasada legislatura, entre otras cosas, recoge ya la evaluación de las políticas públicas, reforzar la utilidad de esas evaluaciones y centrar el foco en la consecución de objetivos en consideración con los fondos públicos, tal como usted plantea en el inicio de su exposición de motivos.

Si algo ha puesto en evidencia a la pandemia, y todos lo hemos reconocido, ha sido la necesidad de reforzar esos servicios públicos. Para reforzarlos hay que saber que falla. Está claro. Para ello hay que realizar inspecciones y la iniciativa que usted nos plantea recoge reforzar la Inspección General de Servicios.

En mayo de 2021, el Gobierno aprobó el Plan de Inspección de Servicios de la Comunidad Autónoma. En base a ese plan ya se han realizado auditorías en varias Administraciones y departamentos del Gobierno de Aragón. En 2021 se publicaron en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el BOA las cartas de servicios de hasta once organismos o administraciones públicas y evidentemente, la actualización del plan de mejora de la calidad de los servicios públicos que propone usted en el punto número uno será más efectivo tras la valoración de esas tareas de inspección que se están realizando en base al plan aprobado el año pasado por el Gobierno.

Así que, como le he dicho al principio, vamos a votar a favor de su iniciativa. Lo que en ella plantea es positivo para mejorar la calidad de los servicios públicos, pero lo que también consideramos y que cualquier gobierno debe hacer sí o sí, es asegurar la financiación de los mismos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Ahora sí, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

El señor SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señor Sanz, trae aquí una PNL que comparto grandemente, ampliamente, salvo en un aspecto que estoy rotundamente en desacuerdo. Es decir, no es un asunto aburrido el que trae usted aquí, aunque lo pueda parecer, porque de lo que estamos hablando es de analizar la calidad de los servicios públicos, un tema fundamentalísimo, ¿no? Así que por una vez coincidimos al 100% en esta PNL, ¿no?

Hay que diferenciar el análisis que aquí se hace de lo que son la calidad de los servicios públicos, de otros aspectos analíticos como son la cuestión de la ética pública, es otro aspecto diferente. O los análisis de eficiencia que van por otro camino y analizan otras cuestiones. Aquí de lo que se trata de analizar es cómo le prestamos el servicio a los ciudadanos.

El mentor de la ley, que tenía una amplia convicción republicanista, lo que pretendía y así quedó reflejado en el texto... en el preámbulo es introducir la cultura de la autocrítica dentro de las Administraciones. Es decir, las Administraciones tenían que hacer capacidad de autocrítica de si le estaban dando o no el servicio a los ciudadanos. Y para eso había que marcar unos objetivos. También habría que analizar en qué medida los ciudadanos se sentirían satisfechos o no con la oferta que se les hace. Y de ahí, pues se establecía una serie de instrumentos, entre otros, pues las cartas que se deberían haber ampliado y que se paralizó y que en un calendario que en su momento se estableció, pues yo creo que tendría que haberse ampliado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, yo creo firmemente en el análisis de la cultura de la evaluación de la acción pública. Es decir, la autocrítica; es una cuestión moderna de la Administración que no se le debe caer los anillos, por decir, analizar a través de la inspección de los servicios qué es lo que se está haciendo bien, qué es lo que se está haciendo mal. Porque la única forma de hacer las cosas mejor es saber qué se está haciendo mal.

Por lo tanto, apoyo todos los puntos, es decir, hay que potenciar las cartas, hay que reactivar los planes e intensificar los planes de análisis de los servicios públicos, etcétera, etcétera, etcétera. Eso es sano; es una autocrítica que, desprovista de carácter político, va a hacer que nuestra Administración pública, la de la comunidad autónoma, mejore. Así que votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

La señora diputado SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Señor Sanz, nos trae una iniciativa relativa a las actuaciones para la mejora de la calidad de los servicios públicos que se prestan a los aragoneses. Nos parecen bien los cinco puntos de su propuesta. Apoyaremos la iniciativa.

En ella lo que usted hace es instar al Gobierno de Aragón a que cumpla la ley; una ley que, por cierto, fue aprobada por el Partido Popular. Desde el Partido Popular consideramos que los ciudadanos aragoneses tienen derecho a que se les garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad sobre la base de la proximidad, la eficiencia, la eficacia y la transparencia.

Si entramos en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, el último informe de ejecución sobre el Plan Anual de Inspección de Servicios de la Administración Autonómica es del año 2018.

En su exposición de motivos también habla de la implantación de la Administración electrónica autonómica. Está claro que en esta administración el retraso es considerable. Si nos vamos a la ejecución del proyecto de Administración electrónica a fecha de julio, la ejecución del mismo era de un 11,71%.

A Aragón le falta financiación para sostener el Estado de Bienestar. Le falta financiación para sostener la sanidad, la educación, los servicios... los servicios sociales. Pero además, los servicios públicos aragoneses les falta otra cuestión muy importante: les falta gestión; esa gestión que debe llevar a cabo el Gobierno de Aragón y que, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos casos, vemos claramente como todo se queda en anuncios constantes y permanentes.

Pero acciones y gestiones encaminadas a la mejora de los servicios públicos son muy escasas. A modo de ejemplo, el funcionamiento de los servicios públicos, pues Aragón lidera las listas de espera sanitarias. Tenemos problemas en la sanidad en el medio rural, los problemas de la Atención Primaria, las ayudas al alquiler sin resolver, la convocatoria después de más de dos años, la peor red de carreteras de España. Tenemos denuncias de familias por los recortes de las auxiliares de educación especial. Tenemos atasco monumental con los expedientes del Inaga sin resolver, expedientes que generan actividad económica. Y podría seguir así, así, pero se me agotaría el tiempo. Y lo peor es que detrás de todos estos servicios hay personas, hay personas.

Según dice el Gobierno de Aragón, tenemos el presupuesto más alto de la historia, pero la realidad es que los aragoneses tenemos los peores servicios. Los recursos son limitados, pero el Gobierno tiene la obligación de priorizar, de tomar decisiones, de ejecutar, de gestionar para ejecutar y hacer real la prestación de un servicio de calidad.

Aragón, aun siendo una de las autonomías que más gravan en impuestos, son líderes en listas de espera sanitarias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Intervendré desde el escaño.

Bueno, ya adelanto, señor Sanz, que vamos a apoyar esta iniciativa; una iniciativa que entendemos que es de impulso a la acción del Gobierno y tenemos que apoyarla porque, a pesar de que el Gobierno de Aragón ya está implementando medidas, pero evidentemente ha quedado de manifiesto que siempre se puede mejorar, ¿no?

Y esto es así porque el Gobierno de Aragón reconoce plenamente el derecho de los ciudadanos a tener unos servicios públicos de calidad. Pero lo que es más importante, que tiene que ser en condiciones de igualdad.

Mire, se trata, ni más ni menos, que continuar en esa transición de una Administración que tiene sus raíces, que tiene sus bases en el siglo XIX y estamos ya en el siglo XXI. Es, desde luego, una adaptación que es fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene que ser una Administración que colabore con la sociedad civil, una Administración que potencie la transparencia y la participación, logrando, por supuesto, actos administrativos eficaces, eficientes y racionales.

Una Administración en la que los ciudadanos, los administrados, no solo tengan obligaciones, sino que tengan también derechos. Una Administración que use, por supuesto, todos los medios tecnológicos a su disposición; los de hoy y los de mañana ya. Tiene que ser una administración ágil, preparada para lo que está a punto de venir. No está el señor Guerrero, que si no le dedicaría unas palabras del metaverso, la realidad virtual, la mixta y todo eso.

Una administración que tiene que estar absolutamente al cabo de los conocimientos tecnológicos y, sobre todo, y fundamental, una administración que se autoevalúe. Una administración que sepa que está haciendo bien y que está haciendo peor.

Y aquí acabaría mi intervención. Pero desde luego, señora Sainz, ha hecho usted aquí una intervención que parecen que son los adalides... los adalides de la buena gestión. Y me ha venido una cosa... me ha venido un recuerdo personal, me ha venido un recuerdo personal: cuando hace unos años yo cobré un servicio de prestación ortopédica, cuando ya me había gastado el del año siguiente; más de quince meses de retraso. O sea que problemas tienen todas las Administraciones, pero yo creo que con el tema que estamos aquí planteando en positivo de plantear una Administración moderna, eficaz, la retahíla de cosas que ha dicho usted no tiene ningún sentido y está fuera de lugar, señor Sainz. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Pasamos, pues, a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes sesenta y cinco, emitidos sesenta y cinco. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra y tres abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.** Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para agradecer a los grupos políticos que han apoyado esta iniciativa el hecho de hacerlo, de apoyar la iniciativa. Y para recordar que si Izquierda Unida trae una iniciativa, es porque es necesario. Es decir, no se está cumpliendo lo que dice la ley. Esperemos que a partir de ahora se cumpla lo que dice la ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No me parece aburrida, si no, no la hubiera traído, pero es verdad que es un debate arduo, tal y cual hemos configurado los mecanismos de evaluación. Y por lo tanto lo que hay que hacer también es repensarlo para garantizar la calidad de los servicios públicos. Comparto en buena medida algunas de las reflexiones.

Y señor Arranz, no puedo evitar decirle que si, evidentemente, para usted una propuesta de calado es acabar con las comunidades autónomas, esta iniciativa, desde luego, no es una propuesta de calado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues concluido el orden del día del día de hoy, se suspende *[a las diecinueve horas]* la sesión hasta mañana a las nueve y media. Gracias.